

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025-2026

C.E.I.P. RÍO PILES

ÍNDICE

La Circular de Inicio de Curso, publicada el 8 de julio de 2025, modificada en publicación de 29 de julio de 2025, establece en el punto 4.1. los siguientes contenidos a incluir en la Programación General Anual de cada colegio público:

1. Las conclusiones de la Memoria Final del curso anterior (resultado de la autoevaluación del centro, de los informes de evaluación de diagnóstico y de las propuestas de mejora que de ella se derivan), y de los informes de supervisión emitidos por el Servicio de Inspección Educativa.

2. El horario lectivo del centro, incluyendo los meses de septiembre y junio en aquellos centros que tengan jornada reducida.

3. Los objetivos prioritarios del centro para el año escolar en curso, acordes con el Proyecto Educativo de Centro. Se formularán de forma realista, concreta, operativa y medible, se concretarán tomando como referencia los institucionales, establecidos por la propia Consejería de Educación y se consensuarán con las comunidades educativas respectivas. Para cada objetivo se especificará:

- a. Su relación con el ámbito o programa educativo a desarrollar, en su caso.
- b. Las actuaciones para conseguir el objetivo establecido.
- c. Los responsables.
- d. La temporalización de las actuaciones.
- e. El seguimiento y evaluación

4. Los criterios pedagógicos para elaborar los horarios del alumnado y del profesorado. Entre otros aspectos que se deberán tener en cuenta, habrán de favorecer la inclusión educativa (docencia compartida, organización por ámbitos, aprendizaje cooperativo)

5. La planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente.

6. La concreción para el año académico de los planes y programas prescriptivos, de acuerdo con lo detallado en esta Circular: Plan Integral de Convivencia y Plan de Orientación Educativa y Profesional.

7. El Plan de Coeducación de centro siguiendo las directrices establecidas en el Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano.

8. La concreción del Plan de Digital de Centro (PDC). Para la concreción del mismo se tendrá en cuenta lo dispuesto Resolución de 8 de mayo de 2025, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las directrices para la adecuada utilización de los

9. Los programas de innovación educativa o pedagógica desarrollados por el centro docente, que promueva la Consejería de Educación; los que se desarrollen en colaboración con otras consejerías o instituciones, así como aquellos que el propio centro docente disponga, incluidos concursos, olimpiadas, etc.

10. El Programa de Formación del Profesorado destinado a la mejora de las competencias profesionales docentes, partiendo de la detección de necesidades y de los objetivos generales del centro y tomando como referencia las líneas prioritarias establecidas

11. El programa de actividades complementarias y extraescolares.

12. Los criterios generales sobre los deberes o tareas escolares, de acuerdo con lo establecido en esta Circular.

13. La planificación de los proyectos integrados de acuerdo con el art. 6.9 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y el currículo de Educación Primaria.

14. El proyecto de seguimiento y autoevaluación de la Programación General Anual y del Plan Anual de Actuación, para elaborar la Memoria Final.

15. El calendario de elaboración de modificaciones, si las hubiese, sobre el Proyecto Educativo de Centro, las concreciones curriculares y en su caso, las programaciones docentes derivadas de la aplicación del artículo 121 de la LOMLOE y de los decretos por los que se establece la ordenación del currículo, en aquellos términos que considere cada centro.

16. Anexo I: el calendario general de actividades docentes y no docentes, plasmadas de forma sintética debidamente temporalizadas y secuenciadas. Entre otras se incluirán el calendario de reuniones, reuniones de claustro, reuniones de CCP, sesiones de evaluación, etc. Para su elaboración, se tendrá en cuenta el calendario de actuaciones institucionales que se adjunta a esta circular,

1. Las conclusiones de la Memoria Final del curso anterior (resultado de la autoevaluación del centro, de los informes de evaluación de diagnóstico y de las propuestas de mejora que de ella se derivan), y de los informes de supervisión emitidos por el Servicio de Inspección Educativa.

En la memoria aprobada por Consejo Escolar el pasado mes de junio, se recogen estas propuestas de mejora para el curso 25/26: propuestas de mejora (o de modificación) de algún/algunos objetivos/objetivos (se señalan las propuestas de mejora subrayadas y en cursiva, nuestra pretensión para este año sin marcar):

- Dotación de equipos informáticos en la sala de profesorado. Se ha dotado de más equipos en dicha sala desde el mes de septiembre.



Propuestas de mejora en el horario del alumnado:

- Que todos los días haya algún área de especialistas.
- Franjas horarias equilibrada: Hay dos horarios, Educación Infantil, y tercer ciclo de Educación Primaria tienen el siguiente horario, 9 a 12, recreo de 30 minutos y dos sesiones de 45. De 1º a 4º de Educación Primaria, las siguientes, dos sesiones de una hora, una de 45 minutos, recreo de 11:45 a 12:15, una sesión de una hora y otra de 45 minutos (está explicado en el punto número 2). De esta manera se equilibran franjas horarias y se eliminan las clases de 30 minutos.
- Evitar las medias horas en la medida de lo posible
- Organización de las sesiones que faciliten la intervención de PT y AL. Mayor entrada de PT y AL en CCSS y CCNN. Está recogido en los horarios de las especialistas de PT y AL.
- 1.- Mantener que las personas tutoras tengan la primera sesión de la jornada. Se ha realizado en todas las ocasiones que se ha podido, no siempre es posible.
- 2.- En relación con la dificultad encontrada, recordar al profesorado la importancia de intentar ceñirse a la planificación.
- 3.- Considerar en los turnos de comedor al alumnado que necesita un ambiente más tranquilo, facilitando que este alumnado coma con su grupo de referencia en el primer turno, moviendo a algunos grupos al segundo turno y primando criterios pedagógicos en la organización del comedor Se ha ajustado el horario y grupos de comedor, para facilitar al alumnado la participación, no obstante, es un servicio que utilizan 205 alumnos/as y no siempre es posible

Propuestas de mejora en los agrupamientos del alumnado:

- Hacer grupos mixtos de clases bilingües y no bilingües. Desde 3º de EP solo queda un grupo en el que el 100% de alumnado participa en el programa habLE y, siguiendo los criterios establecidos en el PEC, no se podían separar de nuevo ya que en el curso 2023-2024 se reagruparon en el mes de julio.
- Estar presente todo el equipo docente a la hora de realizar los agrupamientos. En el mes de junio, se hicieron los agrupamientos con la convocatoria de equipos docentes.
- Ninguna
- El alumnado de 4ºC hubiera debido reagruparse, debido a los resultados obtenidos por el test sociométrico aplicado por orientación siguiendo los criterios establecidos en el PEC, no se podían separar de nuevo ya que en el curso 2023-2024 se reagruparon en el mes de julio.

Propuesta de mejora en la organización de espacios:

- Respetar los horarios de las aulas de informática. Se estará pendiente de estos horarios y del mantenimiento de lo planificado a lo largo de este curso.
- Establecer criterios a la hora de repartir los espacios. Se aprobaron en el curso 24-25, incluyéndose en el PEC en junio-julio de 2025.
- Tener en cuenta los desdobles y el aula de artística para ubicar espacios. Tutoría compartida en Art para optimizar espacios. Así se refleja en los horarios del profesorado para este curso.

- Asignar tres sesiones en el gimnasio del centro para poder realizar las sesiones de psicomotricidad del alumnado de infantil. La docente que imparte psicomotricidad en EI puede disponer de ese espacio.
- Renovar el suelo del aula 14 de Infantil. Solicitar a las autoridades competentes la adecuación de la zona de patio de infantil. Se solicitó al ayuntamiento en junio de 2025 ambas actuaciones, no siendo realizadas. Se insistirá en las reuniones pertinentes y se pedirá a lo largo del curso.
- Revisar las medidas (incluyendo espacios) del alumnado motórico según evolución, en coordinación con FE, OE y Equipo Regional. En el plan de atención a la diversidad, se incluyen modificaciones para el trabajo específico con este alumnado.
- Se recomienda repensar los espacios para reducir ruido visual, evitar sobrecarga sensorial de los espacios y fomentar la accesibilidad. Se hará a lo largo del año académico.
- Adecuar espacios para mejorar la accesibilidad universal (DUA): señalética (con mayor calidad, se puede delegar a una empresa), reducir ruido visual en las aulas y en los pasillos, plantear espacios más "amables" (plantas, colores suaves y cálidos...) y dividir el patio en otros espacios de cara a un posible proyecto de Patios Dinámicos.... Se hará lo posible a lo largo de este curso.
- Debe tenerse en cuenta al alumnado motórico para la organización de espacios. Así aparece reflejado en la modificación del PEC, aprobado en junio de 2025.

Propuestas de mejora en el PEC

- Establecer criterios para la asignación de aulas Está aprobado en claustro de profesorado de junio de 2025, incluido en la modificación del PEC precitado.

Propuestas de mejora en el Plan de Atención a la Diversidad

- Apoyos especializados: debido a la diversidad presente en el centro, los apoyos especializados han sido insuficientes en algunas aulas, dejando sin atender a alumnado de necesidades que también necesitaba dichos apoyos. Se atenderá al alumnado necesitado de apoyos, no obstante, el centro tiene un gran número de alumnado con necesidades que pueden demandar apoyos en momentos puntuales, siendo mermado el resto.
- Más recursos materiales y humanos para el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo y desarrollar nuestra labor docente. Está solicitado a la Consejería de Educación este personal.
- Que la UO apoye al profesorado en el programa de enriquecimiento curricular para AACC, pero estructurado desde los PTI, en el aula, con una perspectiva inclusiva, ofreciendo oportunidades de enriquecimiento de las que se pueda beneficiar todo el alumnado, no solamente el alumnado de AACC. Se insistirá a la UO en esta participación y modalidad a través del plan de atención a la diversidad.

Otras propuestas de mejora:

- Un forms para evaluar las actividades desarrolladas Se efectuará en el primer trimestre este formulario.

Propuestas de mejora de las familias sobre el funcionamiento general del centro:

- Mayor trabajo en equipo con una línea común de actuación Se establece un objetivo específico para esta petición dentro de los objetivos prioritarios para este curso.
- Centrarse más en aspectos como motivación, cooperación y no tanto en aspectos curriculares. Nos debemos centrar en el currículo establecido por la Consejería de Educación.
- Más fondos y profesorado para la educación pública
- Implicación a la comunidad educativa. Dentro de los objetivos prioritarios para este curso, también está la participación de la comunidad educativa.

1. El horario lectivo del centro, incluyendo los meses de septiembre y junio en aquellos centros que tengan jornada reducida.

Horario general del centro

Meses de septiembre y junio:

Servicio Madrugadores	Jornada lectiva	Servicio de comedor	Actividades extraescolares
7:30-9:00	9:00-13:00	13:00-15:00	-----

5

Horario de los meses de octubre a mayo (incluidos ambos)

Servicio Madrugadores	Jornada lectiva	Servicio de comedor	Actividades extraescolares
7:30-9:00	9:00-14:00	14:00-16:00	15:00-18:30

Horario lectivo (septiembre y junio)

Tramo horario	septiembre - junio	
	Inicio	Fin
Sesión 1ª	9:00	9:45
Sesión 2ª	9:45	10:30
Sesión 3ª	10:30	11:10
Recreo	11:10	11:40
Sesión 4ª	11:40	12:20
Sesión 5ª	12:20	13:00

Horario lectivo octubre mayo

Jornada escolar EP 1º - 4º		
Tramo horario	octubre - mayo	
	Inicio	Fin
Sesión 1ª	9:00	10:00
Sesión 2ª	10:00	11:00
Sesión 3ª	11:00	11:45
Recreo	11:45	12:15
Sesión 4ª	12:15	13:15
Sesión 5ª	13:15	14:00

Jornada escolar EI 1º 2º - 5º 6º		
Tramo horario	octubre - mayo	
	Inicio	Fin
Sesión 1ª	9:00	10:00
Sesión 2ª	10:00	11:00
Sesión 3ª	11:00	12:00
Recreo	12:00	12:30
Sesión 4ª	12:30	13:15
Sesión 5ª	13:15	14:00

2. Los objetivos prioritarios del centro para el año escolar en curso, acordes con el Proyecto Educativo de Centro. Se formularán de forma realista, concreta, operativa y medible, se concretarán tomando como referencia los institucionales, establecidos por la propia Consejería de Educación y se consensuarán con las comunidades educativas respectivas. Para cada objetivo se especificará:

- Su relación con el ámbito o programa educativo a desarrollar, en su caso.
- Las actuaciones para conseguir el objetivo establecido.
- Los responsables.
- La temporalización de las actuaciones.
- El seguimiento y evaluación



6

Objetivo 1: Fortalecer la participación de las familias: Aumentar la participación de las familias en la vida del centro bien sea en actividades complementarias como en asistencia a reuniones.			
Programa: Plan Integral de Convivencia			
Objetivos institucionales con los que se relaciona:			
Obj. 3: Colaboración Activa: Fomentar la colaboración entre centros, familias y la comunidad para construir una escuela inclusiva y participativa, prestando especial atención a las transiciones entre etapas educativas.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Realizar reuniones con familias de inicio de curso.	Equipo directivo	Fundamentalmente inicio de curso	Participación de las familias en las reuniones.
Utilizar la web institucional y correos electrónicos para comunicaciones con familias.	Equipo directivo Tutorías Especialistas	Durante todo el curso	Comunicación del funcionamiento del centro
Organizar al menos dos eventos anuales en colaboración con las familias.	Equipo directivo	A lo largo del año escolar	Realización de actividades en colaboración con familias
Seguimiento y evaluación	Memoria		
	Formularios		
	Correos electrónicos		

Objetivo 2: Continuar con el vínculo con el entorno local desarrollando al menos dos colaboraciones con entidades o instituciones de la comunidad durante el curso 25-26.			
Programa:			
Objetivos institucionales con los que se relaciona:			
Obj. 3.: Colaboración Activa: Fomentar la colaboración entre centros, familias y la comunidad para construir una escuela inclusiva y participativa, prestando especial atención a las transiciones entre etapas educativas.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Contactar con entidades colaboradoras en la localidad.	Equipo directivo Profesorado	Una actividad por trimestre	Comunicación con las asociaciones/entidades del entorno.
Realizar visitas conectando el centro con el entorno local.	Profesorado	Una actividad por trimestre	Actividades complementarias realizadas en el entorno

Difundir los resultados de la colaboración.	Equipo directivo Profesorado	Durante todo el curso	Publicaciones de la web institucional y teams
Seguimiento y evaluación	Memoria fin de curso		

Objetivo 3: Asentar la Educación en Salud, el bienestar emocional del alumnado y la coeducación con la participación del alumnado en diferentes actividades que contribuyan al bienestar y a la educación en salud, promoviendo los hábitos saludables.

Programa: Bienestar emocional

Objetivos institucionales con los que se relaciona:

Obj. 4: Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros.

Obj. 5: Coeducación: Integrar la coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Realizar talleres sobre alimentación saludable y/o coeducación	Equipo directivo Profesorado	A lo largo del curso	Realización de actividades dirigidas al alumnado cuya temática esté relacionada con aspectos vinculados a la salud o con la igualdad de géneros.
Organizar actividades, adaptadas a cada nivel, sobre actividades que mejoren el bienestar físico y/o emocional del alumnado, así como eliminación de estereotipos sexistas	Equipo directivo Profesorado Coordinadora del programa de Bienestar	A lo largo del curso	
Participar en actividades sobre los daños de las redes sociales y/o internet	Profesorado	A lo largo del curso	
Planificar y ejecutar patios dinámicos, en los que participe el alumnado del centro con diferentes roles	Profesorado Coordinadora del programa Patios Dinámicos	A lo largo del curso	
Seguimiento y evaluación	Memoria fin de curso		
	Actividades realizadas		
	Valoración del alumnado		

Objetivo 4: Fomentar la formación-actualización del profesorado, facilitando la realización de cursos relacionados con la innovación educativa, TIC o que tengan vinculación con las actividades del propio centro.

Programa: Formación del profesorado

Objetivos institucionales con los que se relaciona:			
Obj. 7: Competencias Digitales: Desarrollar las competencias digitales de alumnos y profesores, promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología según el Marco Europeo de Competencias Digitales.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Sondear entre el claustro de profesorado para identificar las necesidades formativas	Equipo directivo Representante CPR	Septiembre - octubre	Envío de un cuestionario para conocer las necesidades
Facilitar la inscripción y realización de cursos de formación ofertados por los CPR de referencia	Equipo directivo Representante CPR	Durante el curso escolar	Comunicación de las convocatorias de cursos ofertados por CPR
Realizar cursos de formación en el propio centro	Representante CPR	A lo largo del año académico	Solicitud de formalización de grupos de trabajo.
Seguimiento y evaluación	Memoria fin de curso		
	Actividades realizadas		
	Evaluación del CPR		

Objetivo 5: Impulsar la Coordinación docente y el trabajo en equipo, estableciendo reuniones de coordinación mensuales, con la intención de unificar criterios en el centro			
Ámbito / Programa / Plan de actuación:			
Objetivos institucionales con los que se relaciona:			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Elaborar un calendario de reuniones al inicio del curso y comunicarlo a todo el claustro.	Equipo directivo	Septiembre - octubre	Planificación anual de reuniones
Definir una agenda clara para cada reunión y documentar los acuerdos tomados.	Equipo directivo	Reunión mensual a lo largo del curso.	
Designar a un responsable de seguimiento para asegurar que los acuerdos se lleven a cabo.	Equipo directivo	Septiembre - octubre	
Seguimiento y evaluación	Memoria fin de curso		

Objetivo 6: Fomentar el hábito lector y uso de la biblioteca escolar, incrementando los recursos en la biblioteca escolar e incrementando las actividades de fomento de la lectura, tanto en castellano, como en asturiano e inglés.			
Programa: Plan de Lectura, Escritura e Investigación			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: Obj. 6.: Competencia Lingüística: Reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de programas como HABLE y HABLE+, y fortalecer las Escuelas Oficiales de Idiomas. Obj. 8.: Lenguas Propias: Fomentar el conocimiento y uso del asturiano y el eonaviego como parte del patrimonio cultural de Asturias, promoviendo su presencia en todas las etapas educativas.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Organizar eventos de fomento de la lectura, escritura e investigación	Coordinadora de la biblioteca	Una actividad trimestral	Planificar fomentando la lectura, escritura e investigación
Adquisición de recursos que fomenten la lectura, escritura e investigación	Coordinadora de la biblioteca	Una vez al año	Relación de recursos adquiridos
Seguimiento y evaluación	Memoria fin de curso		
	Recursos nuevos disponibles		

Objetivo 7: Implementar la docencia compartida en una materia educativa, fomentando el trabajo conjunto de dos docentes con el mismo grupo de alumnado en la misma materia.			
Programa:			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: Obj. 6. Competencia Lingüística: Reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de programas como HABLE y HABLE+, y fortalecer las Escuelas Oficiales de Idiomas.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Realizar horarios del profesorado y alumnado que permita esta estrategia pedagógica.	Equipo directivo	Septiembre - octubre	
Agendar reuniones para analizar dificultades que se encuentran y posibles soluciones	Equipo directivo	Septiembre - octubre	
Facilitar la programación mediante la entrega de documentación de centro.	Equipo directivo	A lo largo del curso	
Seguimiento y evaluación	Memoria fin de curso		

Objetivo 8: Fomentar en el alumnado una conciencia crítica y activa hacia el desarrollo sostenible, integrando los principios de la economía circular en las prácticas educativas del centro, mediante la participación en el proyecto de la Red de Escuelas por la Circularidad.

Ámbito / Programa / Plan de actuación: Plan Integral de Convivencia

Objetivos institucionales con los que se relaciona:

Obj. 10: El sistema educativo asturiano se compromete activamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Esto implica responder a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa, impulsando iniciativas que fomenten un futuro más sostenible y equitativo.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Actividades interdisciplinares, proyectos colaborativos y acciones que promueven la reducción, reutilización y reciclaje de recursos	Coordinadoras de los programas: red de escuelas por la escolaridad y el Huertín del Piles	Una reunión trimestral para planificar actividades	Realización de actividades
Puesta en marcha de la compostadora del centro	Coordinadora del Huertín del Piles	A lo largo del curso	Funcionamiento de la compostadora
Uso del huerto escolar como herramienta pedagógica	Coordinadora del Huertín del Piles	Una reunión trimestral.	Participación del alumnado en el Huertín del Piles
Seguimiento y evaluación	CCP		
	Memoria fin de curso		

4. Los criterios pedagógicos para elaborar los horarios del alumnado y del profesorado. Entre otros aspectos que se deberán tener en cuenta, habrán de favorecer la inclusión educativa (docencia compartida, organización por ámbitos, aprendizaje cooperativo y aprendizaje por proyectos, entre otros).



Para la elaboración de los horarios se han seguido las indicaciones contempladas en los siguientes documentos:

- Circular Inicio de curso 2025-2026 centros públicos (en adelante CIC) ([Circular 25-26](#))
- Resolución de 6 de agosto de 2001 (BOPA nº 188- 13 de agosto de 2001)
- Resolución de 5 de agosto de 2004
- Resolución de 17 de mayo de 2019 ([Texto consolidado 3 resoluciones](#))
- Circular de 15 de julio de 2014 de la DG de Personal Docente y Planificación Educativa. ([Circular](#))
- BOE 134 de 5 de junio de 2021 (Protección integral de la Infancia y la adolescencia) ([BOE](#))
- Circular de 20 de septiembre de 2017 (Programas de educación y promoción de la salud-EPS) ([Circular](#))
- Resolución de 14 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los programas de enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras en centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias que impartan enseñanzas no universitarias. ([habLE](#))

A la hora de establecer los horarios, se ha empezado, como recomienda la CIC en el punto 3.3.10, por las especialidades cuyas docentes tienen contrato a media jornada, facilitando de esta manera

que dicho profesorado acuda al centro 3 días, excepto en el caso de 2 de ellos, En uno de los casos, tiene que venir al centro 4 días y en el otro, debido a tener que adaptar el horario de una tutoría tiene que asistir todos los días al colegio. Para este profesorado de media jornada hay que computar 12 horas de docencia y dos complementarias, una de ellas computable mensualmente.

Posteriormente, siguiendo las aportaciones de la Unidad de Orientación, en determinados cursos de Educación Primaria, comienzan las tutorías con sus grupos para mejor atención de alumnado con necesidades.

A continuación, se determinaron los horarios del profesorado especialista, empezando por el de Lengua Extranjera: Inglés, ya que el horario del programa habLE es muy relevante en etapa de Educación Primaria, después se fijaron los horarios de las especialidades de Educación Física y Música

Después se fijaron los horarios de espacios comunes, como son el aula de artística y la biblioteca.

Se reparten los recreos semanales entre el profesorado, atendiendo al número de horas de docencia. Además, se computará como hora de docencia aquellas asignadas a coordinaciones

Una vez asignados los turnos de recreos, apoyos, coordinaciones de programas, etc. el horario es de 25 horas semanales (exceptuando las personas con contrato de media jornada), a estas hay que añadir tres horas complementarias, de lunes a miércoles, para las reuniones de equipos docentes, ciclos, claustros, con familias, llegando, por tanto, a las 28 horas semanales, además de dos horas de cómputo mensual, tal y como indica la resolución de 17 de mayo de 2019.

El horario del profesorado que se encuentre sin docencia directa a grupos en alguna franja horaria será dedicado preferentemente al plan de atención a la diversidad, mediante apoyos dentro del aula a alumnado, estableciendo un cuadro de sustituciones para cubrir las cinco sesiones diarias en caso de una ausencia de algún/a docente.

La Jefatura de Estudios, con la colaboración del resto de integrantes del Equipo Directivo, ha elaborado los horarios semanales del profesorado y del alumnado, atendiendo a los criterios pedagógicos aprobados por el Claustro y respetando la normativa vigente.

Para la elaboración del horario del profesorado de Educación Infantil y Primaria, se tendrán en cuenta los apartados 86 y 108, inclusive, del anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001, modificada por la Resolución de 5 de agosto de 2004 y por Resolución de 17 de mayo de 2019.

La asignación a las tutorías y áreas correspondientes se realizará de acuerdo con la Circular de 15 de julio de 2014 de la Dirección General de Personal Docente y Planificación Educativa, aclaratoria del procedimiento a seguir.

La suma de la duración de los periodos lectivos y complementarios de obligada permanencia en el centro docente, recogidos en el horario de los maestros y las maestras será de 28 horas semanales.

Las dos horas complementarias de cómputo mensual no son de obligada permanencia en el centro, salvo en el caso de que se lleven a cabo las actividades previstas para dichas horas y podrán comprender las siguientes actividades:

1. Asistencia a reuniones de Claustro y, en su caso, del Consejo Escolar y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
2. Asistencia a reuniones de coordinación docente establecidas en el Proyecto Educativo de Centro y/o en la Programación General Anual.

En el desarrollo del curso escolar, la dirección de los centros podrá reordenar y redistribuir el horario lectivo del profesorado para adecuarlo a las necesidades surgidas en el centro para que el alumnado esté siempre atendido por el profesorado en todas sus horas de clase, sin perjuicio del cumplimiento de las sustituciones establecidas en la normativa vigente.

La jefatura de estudios asignará las sustituciones siguiendo los siguientes criterios:

1. Profesorado asignado en sustitución.
2. Horas de coordinación de programas.
3. Horas de apoyo ordinario.
4. Horas de equipo directivo.
5. En caso de coincidencia de dos o más docentes con horario asignado para sustituciones, que la asignación sea rotatoria y no recaiga siempre en el mismo/a profesor/a.

HORARIO DEL ALUMNADO

- Distribuir de forma equilibrada las áreas de la jornada escolar.
- Procurar que los tutores y tutoras impartan el mayor número posible de horas en su tutoría respetando el número mínimo por norma.
- Garantizar, el contacto diario del profesorado tutor con el alumnado de su tutoría.
- Procurar que el número de docentes que imparte docencia en cada grupo sea el menor posible.

HORARIO DEL PROFESORADO

- Priorizar las necesidades de apoyo dentro del aula y las medidas organizativas, curriculares y metodológicas que favorezcan la inclusión educativa.
- Asignar las sustituciones del profesorado teniendo en cuenta el aula, el ciclo y la especialidad (si las circunstancias lo permiten).
- Distribuir equitativamente el horario de sustitución durante el curso escolar.

Consideraciones respecto a la elaboración del horario de las especialistas de PT y AL

Asignación de sesiones del alumnado

Teniendo en cuenta los recursos que disponemos, se ha elaborado un listado con el número de sesiones mínimas recomendables teniendo en cuenta los siguientes criterios: determinación de necesidades de los Informes Psicopedagógicos, resultados de las evaluaciones del curso anterior, evaluaciones iniciales, situación socioemocional, entre otros.

Se atenderá prioritariamente al alumnado con NEE siguiendo las directrices de la Consejería de Educación.

El horario de las especialistas se podrá modificar a lo largo del curso por los siguientes motivos:

- Incorporación de alumnado con NEE y NEAE al centro.
- Resultados de evaluaciones psicopedagógicas.
- Altas y bajas del alumnado.

Las medidas de refuerzo educativo acordadas con la Unidad de Orientación y los equipos docentes se dirigen a establecer en cada grupo-clase el alumnado que lo precisa, así como los recursos que se necesitan, encargándose preferentemente del refuerzo o apoyo los tutores/as del mismo nivel y, en su caso, los especialistas que impartan clase al grupo y que dispongan de horario suficiente.

Para la asignación de profesorado de vigilancia a patios, se ha tenido en cuenta el punto 104 de la resolución 17 de mayo de 2019:

- Ratio en EI: 1 profesor/a cada 25 niños-as, siendo un mínimo de dos.
 - Alumnado en Infantil: 48 niñas/os (3 profesores/as)

- Ratio en Primaria: 1 profesor/a cada 60 niños/as, siendo un mínimo de dos.
 - Alumnado 1^{er} ciclo: 75 niñas/os (3 profesores/as)
 - Alumnado 2^o ciclo: 94 niñas/os (4 profesores/as)
 - Alumnado 3^{er} ciclo: 146 niñas/os (4 profesores/as)

Los patios se realizarán teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

- La asignación del profesorado se ha realizado teniendo en cuenta los niveles en los que imparte sus clases.
- Los espacios ocupados por infantil y el 1^{er} ciclo serán los mismos del curso pasado, aunque hay un cuarto de hora que no coinciden en el periodo de recreo.
- Se recuerda la importancia de vigilar los patios, ya que es el espacio y momento en el que se producen la mayor parte de los conflictos de convivencia.
- También se recuerda, para el profesorado nuevo, que las **bajadas y subidas (tanto de entradas como de patios), las debe realizar el profesor/profesora con quien tenga clase cada grupo de alumnas/alumnos**. Si coincide que hay una **especialidad compartida** (Religión/ Llingua/ PT...), **ambos acordarán cómo realizar dichos tránsitos**.
- El último profesor/profesora que abandone el patio vigilará que **no quede ningún grupo/alumna/alumno sin entrar**. En dicho caso, se ocupará de subirlo y/o avisar en jefatura/secretaría de dicha circunstancia. Nunca se dejará ningún grupo sin vigilancia en el patio.
- Lo mismo sucederá en las bajadas al recreo: hasta que no llegue el profesorado de vigilancia, quienes bajen a un grupo, permanecerán en el patio hasta que llegue dicho profesorado. Por eso, se recomienda encarecidamente la puntualidad en los cambios de horarios, especialmente cuando nos toca turno de vigilancia.
- No se debe dejar alumnado sin vigilancia en las aulas ni en el hall de entrada durante los periodos de recreo.
- Se tratará de que haya, un maestro/una maestra de cada nivel vigilando el patio cada día.
- **Si por razones meteorológicas se decide no salir al recreo, serán las tutorías quienes estén vigilando al alumnado en las aulas, el profesorado que le toque el recreo en ese día, ayudará en esta vigilancia.**

En caso de lluvia, el alumnado del tercer ciclo podrá ir a la pista cubierta, y el de 4º, dadas sus características, podrá bajar al porche cubierto, bajo la supervisión y coordinación del profesorado tutor/a y al que le corresponde el recreo.

NO DEBEMOS CERRAR LA PUERTA DE NUESTRAS TUTORÍA Y VIGILAR SOLAMENTE A NUESTRO GRUPO.

- Será acuerdo de cada ciclo, como en el curso pasado, el espacio dedicado a la ingesta del pincho. De cualquier modo, dicho acuerdo no debe alterar en absoluto los horarios indicados para el centro.

Se han organizado los horarios de las aulas de Arts, realizándose una docencia compartida en toda la etapa de Educación Primaria, por tanto, hay dos docentes siempre en el aula, el/la especialista de Inglés y la tutor/a.

Biblioteca. Todos los grupos tienen a su disposición una sesión de su horario reservada para poder hacer uso de esta.

Se colocarán en dichas dependencias los horarios de uso de cada grupo y se entregarán a todo el profesorado implicado en los mismos.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Pablo Elena apoyo Pilar Laura música coord. Leti coord. Almu coord. Fátima D apoyo	Mafu Pablo Laura Música María apoyo	Pilar Mafu coord. Fátima 6º coord Begoña apoyo Dámaris apoyo	Sonia 3º Andrea Astrid apoyo Mafu apoyo Fátima D apoyo	María Begoña apoyo Eva apoyo
10:00-11:00	Astrid Sonia 2º Dámaris Mafu María Pablo Laura 6º Andrea apoyo	Dámaris Elena apoyo Miguel	Astrid Elena María Pilar Sonia 2º coord. Patricia coord. Andrea apoyo	Begoña Sonia 2º apoyo Elena apoyo	Astrid Sonia 3º Mafu Fátima 6º Laura 6º
11:00-11:45 11:00-12:00	Sonia 3º Andrea Patricia Laura 6º Lucía coord	Elena Eva Miguel	Begoña Eva Cristina (ING) María apoyo	Elena Eva Pablo Begoña apoyo María apoyo	Patricia Cristina (ING) Elena apoyo
Recreo	Leti Inf Astrid 1º ciclo Andrea 2º ciclo 6ºD 3º ciclo	Almu inf Bego 1º ciclo Dámaris 2º ciclo Patricia 3º ciclo	Antonia inf Sonia 1º ciclo Marina 2º ciclo Fátima 3º ciclo	Cris Candan. Infan Almu 1º ciclo Mafu 2º ciclo Elena 3º ciclo	Mónica infantil Antonieta 1º ciclo Miguel 2º ciclo María 3º ciclo
12:15-13:15 12:30-13:15	Begoña Cristina Candanedo Lucía Saúl Yolanda apoyo	Sonia 2º Sonia 3º Andrea Fátima 6º Cristina Candanedo Astrid apoyo	Dámaris Eva Lucía Sonia 3º apoyo Yolanda apoyo	Astrid Begoña Dámaris Laura 6º	Sonia 2º Laura 6º Pablo Cris Leti coord. Dámaris apoyo
13:15-14:00	Fátima 6º Almu Leti Saúl Eva apoyo	Cris EF Miguel	Andrea Leti Yolanda Laura musica Eva apoyo	Cris EF Laura Música	Laura 6º Almu Leti Sonia 3º apoyo

*Horas de apoyo: son horas de apoyo realizadas y/o recibidas por un/a docente en un grupo determinado.

También la UO ha elaborado sus horarios teniendo en cuenta que las recomendaciones indican que la atención al alumnado deberá ser dentro del aula, con actividades breves y dirigidas a todo el grupo, si bien se podrá trabajar individualmente con el niño/ la niña en periodos cortos y sin sacarlo de su grupo cuando se justifique y autorice dicha circunstancia.

Para establecer apoyos ordinarios a docencia compartida en aquellos grupos que así lo solicitaron, se ha intentado, en primer lugar, que el profesorado sea del mismo ciclo, que tuviera hora de no

docencia directa en su grupo, y que no tuviera en ese momento un apoyo, bien de Pedagogía Terapéutica o bien de Audición y Lenguaje.

Posteriormente se establece el calendario o turno de profesorado para sustituciones, para ello se ha tenido en cuenta en primer lugar a aquellos/as profesores/as que tenían menor número de horas de docencia directa, intentando así igualar el número de sesiones trabajadas en todo el profesorado. Las horas asignadas para sustitución están indicadas dentro de los horarios personales.

En caso de faltar más de un profesor/profesora en una misma sesión, la sustitución la asumirá el siguiente de la lista de sustituciones, evitando en la medida de lo posible, quitar un apoyo ordinario y, también, respetarse las sesiones asignadas para coordinaciones de grupos de trabajo y proyectos, siempre y cuando estas dos medidas se puedan realizar.

HORARIO DE SUSTITUCIONES Y APOYOS:

Todas las **ausencias imprevistas** y las **faltas de puntualidad** han de ser comunicadas por la persona interesada al centro educativo vía telefónica o vía email, a la mayor brevedad posible para organizar las sustituciones oportunas.

Cuando se prevé la ausencia de algún docente, jefatura de estudios realizará el correspondiente cuadrante de sustituciones. Antes de que dé comienzo la jornada laboral, se colocará la hoja de sustituciones tanto en la sala del profesorado. Es conveniente que el profesorado visualice antes de la jornada escolar el cuadrante de sustituciones y que permanezca localizable en las sesiones de guardia por si fuera necesario.

El orden de sustitución será el siguiente:

1. Profesorado asignado en sustitución.
2. Horas de coordinación de programas.
3. Horas de apoyo ordinario.
4. Horas de equipo directivo.

CASUÍSTICAS:

- Cuando falten los especialistas de algún curso y no haya docente de la misma especialidad para sustituirlo, el tutor o tutora asumirá el grupo.
- Cuando coincida profesorado de apoyo ordinario dentro del grupo, esa persona asumirá la sustitución, salvo que sea especialista de PT o AL.
- Sobre la mesa del docente ausente, quedarán las actividades para el trabajo del alumnado y se entregará con la suficiente antelación a jefatura de estudios la relación de tareas a realizar.

- **Ubicación de los grupos:** (orientación desde la entrada principal)

PLANTA	ALA IZQUIERDA (infantil)	ZONA CENTRO	ALA DERECHA (comedor)
1ª	I3 - I4 - I5 - Aula de Psicomotricidad	Entrada- Despachos- Acceso al Gimnasio- Sala Profesorado- Sala de EF / Ordenadores profesorado.	Comedor- Aula de Religión- Fisio
2ª	3ºA, 3ºB, 5ºC. 5ºB	Despacho PT/ AL/ AE Despacho Programa habLE.	1ºA- 1ºB- 2ºA- 2ºB Local AMPA

		Música, Aula Futuro, biblioteca y aula de artística	
3ª	5ºA – 4ºA 4ºC - 4ºB Aula de Llingua Asturiana.	Despacho PT - Despacho Orientación	6ºA- 6ºB - 6ºC – 6ºD

En cuanto al horario del profesorado para las horas complementarias, quedaría como sigue:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
Equipos de nivel Formación Trabajo personal	Tutorías con familias Trabajo personal	Equipos de ciclo Claustro / CE / CCP Trabajo personal

Durante los periodos con sesiones de reunión de equipos docentes, este horario se ve alterado pues es necesario utilizar todas las horas complementarias semanales para realizarlas ya que, aunque cada día afecta sólo a un nivel, los especialistas que pertenecen al equipo docente tienen ocupada toda la semana en dicha tarea.

Los/as compañeros/as que están a media jornada ven también reducido este horario, realizando exclusivamente 1 de las 3 horas, por lo que cuando estas corresponden a equipos docentes o a equipos de ciclo para el trabajo de programaciones, resultan insuficientes y, en la mayoría de las ocasiones, deben modificar su horario de asistencia al centro para poder participar en alguna de ellas.

Además, hay dos horas semanales de cómputo mensual que se asignan prioritariamente a la realización de claustros cuando la hora de los lunes es insuficiente o a la elaboración de la documentación del centro.

El resultado de todos estos condicionantes indicados, queda plasmado en el horario de los diferentes grupos ([enlace a horarios profesorado 25-26](#)) las tablas siguientes, donde se recoge la organización y ocupación de grupos por días, tramos y profesorado, tanto de docencia directa con sus grupos de alumnado, como sus apoyos ordinarios, coordinaciones y sustituciones.



5. La planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente.

Nuestro centro educativo, implica, por su propia naturaleza la idea de colectividad, de grupo, de asociación, de conjunto organizado, de gestión, etc., lo cual nos lleva a considerar de forma detallada que la complejidad de su estructura precisa establecer qué instancias inciden en su funcionamiento y cómo deberían organizarse los diferentes sectores en aras a desarrollar las actuaciones del modo más adecuado y eficiente.

Una serie de elementos configuran nuestro centro: objetivos, recursos, medios (humanos y materiales), entorno, etc. Estos elementos, siendo comunes a todos los centros educativos, disponen en cada uno de ellos, la peculiaridad suficiente para otorgarles una identidad propia y diferencial. Pero además de todos estos elementos indicados, hay otros factores que condicionarán nuestro modo de trabajo, como son: los equipos de trabajo, padres y madres, las administraciones educativas....

Todos ellos se relacionan entre sí, condicionándose unos a otros y haciendo imprescindible su ordenamiento y organización para garantizar su buen funcionamiento.

Nuestro centro educativo posee una estructura determinada por la legislación y configurada con la existencia de los

- **Órganos de Gobierno:** colegiados (Claustro y Consejo Escolar) y unipersonales (director, jefe de estudios y secretaria)
- **Órganos de Coordinación Docente:** tutoras/es, equipos de ciclo, equipos docentes, CCP, equipos de coordinación de Programas y Proyectos, UO... que contribuirán al desarrollo de las actividades educativas planificadas
- **Órganos de Representación:** formados por las madres y padres del alumnado (AMPA), incluso los propios alumnos/as, encargados/as de colaborar activamente con los demás órganos.

17

Todos estos órganos y equipos deben estar coordinados y colaborar entre sí mediante las diferentes reuniones de puesta en común para llevar a cabo su labor de un modo organizado y coherente.

La planificación de dichas reuniones para el curso 2025/2026 será la que sigue.

5.2. ÓRGANOS DEL CENTRO Y EQUIPOS DE TRABAJO.

EQUIPO DIRECTIVO	COMPONENTES
Director	Miguel S. C.
Jefa de Estudios	Fátima V. M.
Secretaria	Silvia P. P.

EQUIPOS DE CICLO	COMPONENTES (Se indica el/la coordinador/a en negrita)
Educación Infantil:	I3: Marta A. C. I4: María S. A. / Lucía S. E. I5: Antonia P. M. Apoyo: Mónica C. D. Especialistas: M ^a Antonieta R. G., M Pilar F. R. y Rebeca M. C.
Primaria 1 ^{er} ciclo:	1ºA: Fátima V. M. 1ºB: Astrid L. H. 2ºA: Begoña C. S. 2ºB: Sonia F. V. Especialistas: Almudena A. S., Cristina C. G., Alma M. ^a G.V., Alba A. V. (Marina M. R.)
Primaria 2º ciclo:	3ºA: Silvia P. P. 3ºB: Sonia F. S. 4ºA: Andrea L. F. 4ºB: Dámaris L. M. 4ºC: M. Jesús N. M. Especialistas: Leticia P. P., M ^a Cristina C. R., Laura G. C. , Rebeca M. C., Saúl F. S., y M ^a Magdalena G. S.
Primaria 3 ^{er} ciclo:	5ºA: Patricia F. S. (secretaria CCP) 5ºB: M ^a Elena A. C. 5ºC: María C.F. 6ºA: Eva M ^a B. L. 6ºB: Fátima D. R. 6ºC: Laura R. A. 6ºD: Pablo Alejandro S. G. Especialistas: Lucía J. M., Miguel S. C., Alma M ^a G. V., Yolanda C. S.
Unidad de Orientación	Orientadora*: Raquel L. F. PT: Alba A. V. (Marina M. R.) y M. Magdalena G. S. AL: Alma M ^a G. V. y Rebeca M. C. PSC: Natividad Á. T. AE: María José D. G.

La orientadora del centro participaría en las reuniones de ciclo en las que se requiera su presencia. De cualquier modo, el hecho de contar con una de las especialistas de la Unidad de Orientación en cada ciclo favorece la coordinación con dicho equipo, ya que también tienen su propio equipo de coordinación que se reúne los martes quincenalmente de 13:15 a 14:00 horas.

Componentes equipos docentes	
Infantil de 3 años	Almudena A. S., Marta A. C. , A. Cristina C. G., Mónica C. D., Laura G. C., M ^a . Pilar F. R., M. Magdalena G. S., Rebeca M. C. y M. Antonieta R. G.
Infantil de 4 años	Lucía S. E. , María S. A. Almudena A. S., A. Cristina C. G., Mónica C. D., Laura G. C., M ^a . Pilar F. R., M. Magdalena G. S., Rebeca M. C. y M. Antonieta R. G.
Infantil de 5 años	Almudena A. S., A. Cristina C. G., Mónica C. D., Laura G. C., M ^a . Pilar F. R., M. Magdalena G. S., Rebeca M. C. y M. Antonieta R., Antonia P.M. y M Antonieta R. G.
1º A	Almudena A. S., A. Cristina C. G., Begoña C. S., M ^a . Cristina C. R., M ^a Pilar F. R., Sonia F. V., Laura G. C., M ^a Antonieta R. G. y Fátima V. M.
1º B	Almudena A. S., A. Cristina C. G., Begoña C. S., M ^a . Cristina C. R., M ^a Pilar F. R., Sonia F. V., Laura G. C., M ^a Antonieta R. G., Astrid L. H. , Magdalena G.S.
2º A	Almudena A. S., A. Cristina C. G., Begoña C. S. , M ^a . Cristina C. R., M ^a Pilar F. R., Laura G. C., Astrid L. H., M ^a Antonieta R. G., Magdalena G.S. Alma M G. V.,
2º B	Almudena A. S., Alba A. V. (Marina M. R.), A. Cristina C. G., M ^a Pilar F. R., Sonia F. V. , Laura G. C., Astrid L. H., Alma M G. V., y M Antonieta R. G.
3ºA	Alba A. V. (Marina M. R.), A. Cristina C. G., M ^a Cristina C. R., Sonia F. S., Saúl F. S., M ^a Pilar F. R., Laura G. C., Damaris L. M., Rebeca M. C., Silvia P. P. y M ^a Antonieta R. G.
3º B	Alba A. V. (Marina M. R.)), A. Cristina C. G., Begoña C. S., M. Cristina C. R., Sonia F. S. , M ^a Pilar F. R., Laura G. C., Rebeca M. C. y M ^a Antonieta R. G.
4ºA	A. Cristina C.G., M ^a Pilar F. R., Patricia F. S., Laura G. C., Alma M G. V., Dámaris L. M., Andrea L. F. , M ^a Magdalena G. S., Leticia P. P. y M ^a Antonieta R. G.
4ºB	Alba A. V. (Marina M. R.), A. Cristina C.G., M ^a Pilar F. R., Laura G. C., Alma M ^a G. V., Dámaris L. M. , M ^a Jesús N. M., Leticia P. P. y M ^a Antonieta R. G.
4ºC	A. Cristina C. G., M ^a Pilar F. R., Laura G. C., Alma M ^a G. V., Damaris L. M., Andrea L. F., M ^a Magdalena G.S., M^a Jesús N. M. , Leticia P. P. y M ^a Antonieta R. G.
5ºA	M ^a Elena A. C., Eva M ^a B. L., A. Cristina C. G., Patricia F. S. , M ^a Pilar F. R., Laura G. C., M ^a Jesús N. M y M ^a Antonieta R. G. Leticia P. P., Yolanda C. S.
5ºB	M^a Elena A. C. , A. Cristina C. G. Yolanda C. S., Patricia F. S., M ^a Pilar F. R., Laura G. C., Alma M G. V., M ^a Magdalena G. S. y M ^a Antonieta R. G.
5ºC	M ^a Elena A. C., Eva M ^a B. L., María C. F. , Yolanda C. S., Patricia F. S., M ^a Pilar F. R., Laura G. C., Alma M ^a G. V., M ^a Magdalena G. S. y M ^a Antonieta R. G.
6ºA	Alba A. V. (Marina M. R.), Eva M^a B. L. , María C. F. , M ^a Pilar F. R. Laura G. C., Alma M ^a G. V., Lucía J. M., M ^a Antonieta R. G. y Miguel S. C.
6ºB	Alba A. V. (Marina M. R.), M ^a Pilar F. R., Fátima D.R. , Laura G. C., Alma M ^a G. V., Lucía J. M., Eva M ^a B. L., María C. F., M ^a Antonieta R. G., Miguel S. C. y Pablo Alejandro S.G.
6ºC	Alba A. V. (Marina M. R.), M ^a Pilar F. R., Fátima D. R., Laura G. C., Lucía J. M., Laura R. A. , M ^a Antonieta R. G., Miguel S. C. y Pablo Alejandro S. G.
6ºD	Alba A. V. (Marina M. R.), M ^a Pilar F. R., Fátima D. R., Laura G. C., Alma M ^a G. V., Lucía J. M., Laura R. A., M ^a Antonieta R.G. , Miguel S. C. y Pablo Alejandro S. G.

**En negrita el/ la tutor/a. Las componentes de la U.O. participarán en todas aquellas reuniones en las que atiendan alumnado.*

OTROS EQUIPOS DEL CENTRO	COMPONENTES
EQUIPO PROGRAMA habLE	Leticia P. P. (Coordinadora), Cristina C.R., Almudena A.S. Lucía J.M., Yolanda C.S., Pablo Alejandro S.G.
EQUIPO DE BIBLIOTECA	Lucía J. M. (Coordinadora), Mónica C. D., Astrid L.H., M ^a Elena A.C. y María C. F.
EQUIPO TIC	M ^a Antonieta R. G., Miguel S. C.
APERTURA DE CENTROS	A. Cristina C. G. (Coordinadora) y Miguel S. C.
HUERTO ESCOLAR	Sonia F. V. (Coordinadora) y M ^a Antonia P.M.
BIENESTAR Y SALUD DEL ALUMNADO	Fátima D. R. (Coordinadora) y Laura R.A.
FORMACIÓN EN CENTROS	Marta A.C. (Coordinadora)
COMUNICACIÓN CPR	Marta A.C. (Coordinadora)
PRÁCTICAS DEL PROFESORADO	Almudena A. S. (Coordinadora)
COEDUCACIÓN	Eva M ^a B.L. (Coordinadora), María S. A. y Laura G.C.
PREVENCIÓN ACOSO ESCOLAR	Begoña C.S. (Coordinadora), Sonia F. S. y Yolanda C. S.
RADIO ESCOLAR	M ^a Jesús N.M. (coordinadora) y Fátima D.R.
XIRA DIDÁCTICA	M. Pilar F. R.
RED DE ESCUELAS POR LA CIRCULARIDAD	Dámaris L. M. (coordinadora), Andrea L. F. y Silvia P. P.

Se ha constituido un grupo de coordinación de las actividades complementarias comunes que se desarrollarán en el centro, con el fin de cooperar, unificar y organizar las actuaciones de los distintos equipos.

También se ha decidido trabajar desde un proyecto común para todo el centro y desarrollado dentro de cada uno de los equipos de trabajo y a lo largo de todo el curso, que se constituirá en el eje generador de todas las actividades programadas.

El tema elegido para nuestro proyecto este año es “**Juegos del mundo**”.

5.3. INDICACIONES SOBRE LAS REUNIONES.

Dado que el profesorado especialista ha sido asignado a niveles (y también forma parte de equipos docentes), para facilitar su trabajo y que no tengan múltiples reuniones se acuerda que:

- Asistirán a las reuniones de equipos de ciclo, previa convocatoria, siempre que sea preciso.
- Asistirán a las sesiones de equipos docentes, que se harán a mitad de cada trimestre, una sesión por nivel, para realizar el seguimiento del programa de atención a la diversidad y del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se trata de realizar un aprovechamiento de las reuniones y que el profesorado especialista disponga de tiempos para poder desarrollar su trabajo personal y de programación y sólo tenga que asistir a reuniones necesarias y efectivas.
- Con el fin de hacer operativas las reuniones y para los especialistas que no puedan asistir a las mismas, se elaborará un documento que deberán cubrir y entregar al tutor/ tutora para ser leído y en el que se indicarán los siguientes apartados:
 - Información del equipo de orientación sobre los alumnos/as que atienden.
 - Alumnos/as que requieren alguna indicación especial y motivo.
 - Clima de convivencia en la clase. Ambiente de trabajo.
 - Incidentes destacables a lo largo de este periodo con algún alumno/a.
 - Hay que procurar trabajar/incidir más en...
 - Faltas de asistencia o retrasos destacables y medidas tomadas.
 - Otros.

Actuaciones para facilitar la coordinación en el desarrollo de las programaciones didácticas:

Se mantiene la estructura de coordinación en equipos de nivel, equipos docentes y sesiones de ciclo, ~~de~~ paso a una reunión de la CCP (previa a cada reunión de ciclos), por cuanto estimamos que facilita la coordinación. Tras una estructura en los últimos años que hacía recaer gran parte de la coordinación en los equipos de ciclo, los cambios que hemos ido introduciendo en los últimos cursos, se han resuelto como se indica:

1. La coordinación de ciclo se mantiene para los 3 grupos de Infantil, con una coordinadora, que formará parte de la CCP.
2. Para los grupos de primaria se mantiene la coordinación de nivel, entre los dos/tres tutores/as (según nivel) de cada uno de ellos. También cada especialista es asignado a un nivel, en el que imparte docencia. Se designa uno de los miembros de cada nivel como coordinador/a.
3. Se fomentará la coordinación a través de los ciclos. En ellos habrá un coordinador/a de ciclo para cada uno (uno para 1º y 2º, otro para 3º y 4º y una tercera coordinación para los grupos de 5º y 6º). Esta estructura, que mantiene de una manera funcional el sistema de ciclo, se dirige fundamentalmente a la elaboración del currículo y las concreciones curriculares, ya que permite que todos los tutores/as y especialistas participen en su elaboración en cada curso escolar. El/la coordinador/a de ciclo formará parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
4. Siguiendo directrices de LOMLOE, se realizarán las reuniones de equipos docentes que se detallan en el cuadro correspondiente y que serán al menos:
 - Una primera para comprobar y contrastar los resultados de la evaluación inicial y el plan de acogida del alumnado;
 - La segunda en diciembre de la que se enviará informe de resultados a las familias;
 - La tercera en marzo, también con información a familias;
 - Una última sesión en junio, con la información final del curso/ ciclo.

Son reuniones de seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los distintos planes (especialmente PAT, PAD y PLEI), con participación de tutores/as y especialistas.

5.4. CALENDARIO DE REUNIONES Y HORARIOS DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Equipo directivo: mantendrá reuniones de organización y coordinación los martes de 9:00 a 10:00, Las reuniones con la orientadora del centro serán los martes de 10:00 a 11:00, pudiendo participar en cualquiera de las reuniones anteriores si la temática lo requiere.

El director: tiene asignado en su horario los martes de 11:00 a 12:00 para reunirse con las tutoras y tutores si por alguna circunstancia se precisa.

La asignación de tareas para las horas complementarias de todo el profesorado será la siguiente:

A lo largo de la semana, se realizarán en las horas complementarias las siguientes reuniones:

- Lunes: Equipos de nivel/ Formación/ CE
- Martes: Familias
- Miércoles: CCP/ Coordinaciones: ciclo, nivel, proyectos, UO, Claustro ...
- **Calendario de reuniones de Jefatura de Estudios con tutoras y tutores:**
 - 25 de septiembre, de 13:00 a 14:00. Inicio de curso. Informaciones generales. Plan de acogida. Calendario de Evaluaciones, Reuniones Generales con Familias. Plan Acción Tutorial. Horarios, actividades complementarias y extraescolares. Actas de reuniones y autorizaciones para actividades complementarias.

- 21 de enero (miércoles), de 14:00 a 15:00. Avance del curso. Principales dificultades detectadas, seguimiento de actividades, acción tutorial y planes y actuaciones concretas en el trimestre (pruebas externas, memorias, etc.)
- 20 de mayo, de 14:00 a 15:00: Conclusiones y cambios para el próximo curso. Memoria.
- **Calendario de reuniones del equipo coordinador de programas y proyectos:**
 - 19 de septiembre, de 13:00 a 14:00: Constitución del equipo. Elección de coordinadora. Día de reuniones (según circular de inicio de curso).
 - (Grupo Coordinación de actividades complementarias) 20 de octubre, de 14:00 a 15:00: Preparación de actividades para Magüestu.
 - 19 de enero, de 14:00 a 15:00 Propuesta de actividades enmarcadas dentro del proyecto para el 2º trimestre.
 - 4 de febrero: Planificación Carnaval
 - 15 de abril, de 14:00 a 15:00 Propuesta de actividades enmarcadas dentro del proyecto para el 3º trimestre.
 - 22 de junio, de 9:30 a 10:30 Conclusiones sobre el trabajo desarrollado para la memoria.

***Reuniones de equipos docentes- Sesiones de evaluación- informativas para familias:**

Fecha de Sesión/ Fecha Evaluación	Sesiones	Entrega/ envío de boletines/ informes (en caso de que proceda)
1ª 2025	Constitución y preparación de programaciones y evaluación inicial.	-
2ª 11/2025	5 de noviembre (EI), 10 de noviembre (1º), 11 de noviembre (2º) 17 de noviembre (3º) 18 de noviembre (4º), 19 de noviembre (5º), 26 de noviembre (6º)	
3ª 12/2025	1 de diciembre 1º, 2 diciembre EI, 3 2º, 3º 9 de diciembre, 10 4ºEP, 5º 15 de diciembre y 16 6º de EP,	19 de diciembre
4ª 02/2026	2 de febrero EI, 3 de febrero 1º, 9 de febrero 2º, 10 de febrero 4º, 11 de febrero 5º, 18 de febrero 6º	
5º 03/2026	11 de marzo EI, 16 de marzo 1º, 17 2º, 18 3º, 23 4º, 24 5º y 25 6º.	27 de marzo
6ª 05/2026	5 mayo EI, 11 1º, 12 2º, 13 3º, 18 4º, 19 5º y 20 6º.	
6ª 06/2026	8 de junio: EI 9 de junio: 1º de EP 10 de junio: 2º de EP 11 de junio: 3º de EP 12 de junio: 6º de EP 15 de junio: 4º de EP 16 de junio: 5º de EP	17 de junio

Reuniones de equipos de ciclos:

Dentro del horario establecido para tales reuniones y en los días marcados para las mismas, los equipos de nivel y ciclo seguirán el siguiente calendario de reuniones:

FECHAS DE REUNIÓN*	
Septiembre	3 y 17
Octubre	15 y 29
Noviembre	12 y 26
Diciembre	
Enero	28
Febrero	11 y 25
Marzo	12
Abril	15 y 29
Mayo	14
Junio	3 y 23

**Todas las fechas indicadas están sujetas a posibles cambios (tanto en modificación de fechas como en ampliación de estas) en función de las necesidades del momento.*

Calendario de reuniones de la orientadora con tutoras y tutores:

**Todas las fechas indicadas están sujetas a posibles cambios (tanto en modificación de fechas como en ampliación de estas) en función de las necesidades del momento, sustituciones o actividades complementarias que se realicen.*

PRIMER TRIMESTRE (OCTUBRE/NOVIEMBRE)

TUTORÍA	FECHA	HORA
1ºA	Jueves 6	10:00
1ºB	Viernes 31 oct	10:00
2ºA	Lunes 10	12:15
2ºB	Viernes 31	12:15
3ºA	Miércoles 5	9:00
3ºB	Jueves 6	9:00
4ºA	Lunes 27 oct	11:00
4ºB	Miércoles 29 oct	12:15
4ºC	Lunes 27 oct	10:00
5ºA	Viernes 7	11:00
5ºB	Martes 28 oct	11:00
5ºC	Viernes 31 oct	9:00

6ºA	Martes 11	11:00
6ºB	Lunes 10	13:15
6ºC	Jueves 6	12:30
6ºD	Martes 11	9:00
EI 3	Martes 28 oct	9:00
EI 4	Lunes 10	11:00
EI 5	Miércoles 29 oct	9:00

SEGUNDO TRIMESTRE (ENERO/FEBRERO)

TUTORÍA	FECHA	HORA
1ºA	Jueves 5 feb	10:00
1ºB	Viernes 30 ene	10:00
2ºA	Lunes 2 feb	12:15
2ºB	Viernes 30 ene	12:15
3ºA	Miércoles 4 feb	9:00
3ºB	Jueves 5 feb	9:00
4ºA	Lunes 26 ene	11:00
4ºB	Miércoles 28 ene	12:15
4ºC	Lunes 26 ene	10:00
5ºA	Viernes 6 feb	11:00
5ºB	Martes 27 ene	11:00
5ºC	Viernes 30 ene	9:00
6ºA	Martes 10 feb	11:00
6ºB	Lunes 9 feb	13:15
6ºC	Jueves 5 feb	12:30
6ºD	Martes 10 feb	9:00
EI 3	Martes 27 ene	9:00
EI 4	Lunes 9 feb	11:00
EI 5	Miércoles feb	9:00

TERCER TRIMESTRE (ABRIL/MAYO)

TUTORÍA	FECHA	HORA
1ºA	Jueves 7 mayo	10:00
1ºB	Viernes 8 mayo	10:00
2ºA	Lunes 11 mayo	12:15
2ºB	Viernes 24 abr	12:15
3ºA	Miércoles 6 mayo	9:00
3ºB	Jueves 30 mayo	9:00
4ºA	Lunes 27 abr	11:00
4ºB	Miércoles 29 abr	12:15
4ºC	Lunes 27 abr	10:00
5ºA	Viernes 11 mayo	11:00
5ºB	Martes 28 abr	11:00
5ºC	Viernes 24 abr	9:00
6ºA	Martes 5 mayo	11:00
6ºB	Lunes 27 abr	13:15
6ºC	Jueves 30 abr	12:30
6ºD	Martes 5 mayo	9:00
EI 3	Martes 28 abr	9:00
EI 4	Lunes 11 mayo	11:00
EI 5	Miércoles 29 abr	9:00

25

El calendario de propuestas de trabajo para la CCP queda como sigue:

(las reuniones se realizarán los miércoles de 14:00 a 15:00 en el aula de 5ºA)

MES	POSIBLES TEMÁTICAS
3 de septiembre	* Composición y Constitución. * Horario y lugar de reuniones. * Informaciones de inicio de curso.
10 de septiembre	* Calendario de reuniones de equipos docentes. * Plan de Trabajo de la CCP en el curso 2022-2023 * Propuesta sobre organización horario no lectivo profesorado
1 octubre	* Calendario reuniones orientadora con tutores/as

	* Calendario de sesiones equipos docentes (información sobre la evaluación inicial). * Revisiones para la PGA: • Plan de Acción Tutorial • Plan lector • Plan de Atención a la Diversidad
5 noviembre	* Calendario de sesiones equipos docentes (información trimestral). * Seguimiento revisión programaciones docentes * Seguimiento / revisión de documentación del centro. * Simulacro de evacuación
3 diciembre	* Revisión de las medidas de atención a la diversidad y evaluación LOMLOE
14 enero	* Seguimiento de las programaciones didácticas/revisión y modificación (si es preciso) documentación centro * Propuestas para informe sobre mejoras y correcciones a la PGA (anteriormente, revisión de la PGA)
4 febrero	* Seguimiento de actividades para el Plan de Acción Tutorial. * Calendario de sesiones equipos docentes (información trimestral).
4 marzo	* Seguimiento de planes y programas de centro. * Seguimiento específico de PAD, PAT y PIC * Propuestas editoriales para análisis en ciclos
8 marzo	* Propuesta de calendario de actividades fin de curso. * Propuestas para el día del libro/ Semana Cultural.
6 mayo	* Calendario definitivo de actividades de final de curso. * Propuestas de modelos de informes y encuestas para la Memoria final. * Calendario de sesiones equipos docentes (información final de curso).
27 mayo *	* Reunión final, para la evaluación del funcionamiento de la C.C.P. * Aportaciones a Memoria Final.

* Se adelanta la fecha al miércoles anterior para evitar coincidencias con reuniones con otros equipos de trabajo (coordinadoras/coordinadores, tutoras/ tutores...).

5.5. CALENDARIO DE REUNIONES CON FAMILIAS.

El horario establecido para dichas reuniones será los martes de 14:00 a 15:00, si bien y por acuerdo de ambas partes, podrá realizarse en otro momento conveniente para todos, siendo recomendable que no se produzcan dentro del periodo lectivo.

Además de estas sesiones de tutoría individualizada en el horario indicado, se mantendrá el contacto con las familias a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico 365: intercambio de información de manera sistemática.
- A través de TEAMS: reuniones generales, tutorías e información general a familias.
- Página Web: informaciones generales para toda la comunidad educativa o parte de ella.
- Vía telefónica: intercambio de información relevante y urgente y tutorías.

Algunos temas para tratar en las reuniones generales con familias harán referencia a:

1ª Reunión del curso 2025-2026: Septiembre/ octubre (general- nivel/ tutoría)	2ª Mes de febrero (tutoría)	3ª Mes de mayo/junio (tutoría)
MARCO DE REFERENCIA DE LAS REUNIONES: PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL - Objetivos para el trimestre. - Criterios generales de evaluación. Criterios de calificación y promoción. Fechas de evaluaciones. - Información general de las diferentes áreas. - Actividades para realizar en casa: control de los trabajos que llevan para hacer en casa y colaboración de las familias. - Medios para el trabajo digital del alumnado (cuenta 365, TEAMS) - Procedimiento ante cualquier problema o incidencia: tutoría o profesor, jefatura de estudios, dirección. - Criterios generales de la evaluación y promoción. - Fechas de evaluaciones y de entrega de boletines informativos. - Normativa sobre la actitud de los alumnos en el comedor y actividades extraescolares. - Apoyo al aprendizaje. - Otros aspectos a juicio del equipo de nivel o ciclo. - Presentación del curso y de los tutores. - Calendario escolar. - Información sobre horarios		
- Sistema establecido para dar la información a las familias sobre la evolución escolar de sus hijos: entrevistas individuales de tutoría (presenciales prioritariamente, teléfono y TEAMS), boletines informativos de evaluación, etc. y para temas puntuales a través de web, siendo estos medios de comunicación para asuntos. - La tutoría con familias: dinámica, periodicidad adecuada de las visitas. - Materiales curriculares. - Normativa del centro: Reglamento de régimen interno y Plan de convivencia. - Puntualidad, asistencia, justificación de faltas. - Información del Centro - Actividades complementarias y extraescolares (PDM y AMPA)	- Información de los resultados analizados en las sesiones de equipos docentes, globales, por cursos, en términos estadísticos (segundo y tercer trimestre). - Análisis del grupo, relaciones entre los alumnos/ alumnas, fomentar la convivencia pacífica y el respeto a los demás. - Materiales curriculares	

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Evolución del grupo clase.- Clima de trabajo y convivencia.- Temporalización de las áreas- Criterios de evaluación, calificación y promoción. Modificaciones afectadas por- Final de curso. | |
|---|--|

Ocasionalmente se podrán realizar otras reuniones generales por causas que lo recomienden (salidas escolares, incidencias...)

Recomendaciones:

Se levantará acta donde se recojan:

- Lugar, fecha y hora de la reunión.
- Porcentaje de asistentes o número de asistentes.
- Asuntos tratados (someramente)
- Acuerdos o compromisos alcanzados.

Entrevistas individuales:

El planteamiento de las entrevistas individuales con familias en el Plan de Acción Tutorial presentado para este curso contempla al menos 3 entrevistas individuales con cada familia a lo largo del mismo.

Han de estar convenientemente programadas y preparadas por el tutor/a. No pueden ser suplidas con las esporádicas e informales. **Es necesario que se acostumbre a las familias a pedir la entrevista con anterioridad o requerirla el propio tutor/a con tiempo**, para recabar información de los especialistas y solicitar la presencia de alguno o la totalidad del equipo docente, si se estima conveniente.

Temas que conviene tratar:

- Evolución madurativa del alumno.
- Relaciones con el grupo.
- Relaciones con el tutor/a.
- Relaciones con los especialistas.
- Rendimiento académico: objetivos a alcanzar y grado de consecución de los mismos.
- Pedir información sobre el hábito de estudio (horario, lugares...), sueño, televisión, juegos
- Aportaciones que quieran hacer los padres.
- Recomendaciones y consejos.
- Acuerdos y compromisos.

Es necesario recoger por escrito,

- Lugar, fecha y hora de la reunión
- De quién partió la iniciativa de la entrevista.
- Asuntos tratados (someramente).
- Recomendaciones y consejos.
- Acuerdos y compromisos.
- Valorar la conveniencia de la presencia de algún especialista para tratar temas

referidos a su relación con el alumno o alumna.

En cada evaluación, se entregará a los tutores y tutoras un registro para anotar en él las entrevistas y reuniones, con una breve reseña de las mismas.

CALENDARIO REUNIONES GENERALES CON FAMILIAS CURSO 2025/2026	
<i>Reuniones equipo directivo con familias</i>	Familias de EI: 15 de septiembre Familias primer ciclo: 16 de septiembre Familias segundo ciclo: 17 de septiembre Familias tercer ciclo: 18 de septiembre
PRIMERA REUNIÓN (PRESENTACIÓN DEL CURSO)	SEPTIEMBRE/ OCTUBRE: Reuniones de grupo / nivel, presenciales: Educación Infantil: EI 3: 15 de septiembre EI 4 21 de octubre y EI 5, 23 de septiembre. 1º EP 16 de septiembre 2º 30 de septiembre 3º EP 22 de septiembre (tercer curso) y 29 de septiembre 4º curso. 5º nivel: 14 de octubre. 6º nivel: 7 de octubre.
PROPUESTA SEGUNDA REUNIÓN (1)	ENERO / FEBRERO: Educación Infantil, 20 de enero de 2026 1º ciclo: 1º 20 de enero de 2026/ 27 de enero 2º curso. 2º ciclo: 21 de enero de 2026 (tercer curso) y 29 de enero (4º curso). 3º ciclo: 2 y 3 de febrero de 2026, 5º y 6º respectivamente.
PROPUESTA TERCERA REUNIÓN (1)	MAYO: Educación Infantil, 14 de abril de 2026. 1º ciclo: 21 de abril 1º y 22 de abril 2º. 2º ciclo: 28 de abril 3º y 29 4º. 3º ciclo: 5 y 6 de mayo de 2026, 5º y 6º respectivamente.

(1) Posibilidad de modificación de fechas por parte de los equipos de nivel correspondientes, en función del desarrollo del curso. Se realizarán dentro del mes propuesto

6. La concreción para el año académico de los planes y programas prescriptivos, de acuerdo con lo detallado en esta Circular: Plan Integral de Convivencia y Plan de Orientación Educativa y Profesional.



Plan integral de Convivencia

CONCRECIÓN PROGRAMA PREVENCIÓN ACOSO/CIBERACOSO ESCOLAR

INFORMACIÓN GENERAL	
Tipo de programa	Prevención acoso y ciberacoso escolar
Curso	2025- 2026
Coordinación	Begoña C. S. (junto con el programa de bienestar)
Alumnado al que está dirigido	Todo el alumnado del centro.

1. ACTUACIONES PREVIAS

La circular de inicio de curso 2025/267 ha establecido en el punto 4.3.7. Prevención del acoso escolar:

Cuando la Dirección del centro considere que determinados comportamientos puedan estar dando lugar a presuntos casos de acoso (del tipo que sea) o cuando haya denuncias de las familias o del alumnado, activará en el menor plazo posible (no superior a cinco días) **el protocolo de actuación** ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar regulado en la

CIRCULAR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEL 30 DE ENERO DE 2024

y lo pondrá en conocimiento del Servicio de Inspección Educativa en los términos establecidos en las citadas instrucciones y con arreglo a los modelos de documentos que, con carácter público, se facilitarán en la sección de Documentación para centros de Inspección Educativa (Educastur)

En el curso 2025-2026, se continuará prestando especial atención a aquellas acciones que permitan trabajar con el alumnado situaciones de prevención de ciberacoso, tanto en el acceso como en la utilización de las herramientas telemáticas, así como aquellas otras que, de manera específica, puedan ser consideradas conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado

(Anexo “Orientaciones para la prevención, detección e intervención ante conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado”)

Se recuerda la necesidad de introducir/adecuar los elementos señalados en el precitado Anexo en los correspondientes documentos institucionales relacionados en este. Los centros educativos deberán publicitar en zonas visibles del centro la cartelería asociada a la campaña institucional: #STOPAcosoEscolar <https://www.educastur.es/stop-acoso>

En aquellos casos en que el alumnado o familias detecten situaciones susceptibles de ser catalogadas como acoso escolar podrán notificarlas a través del teléfono 900 018 018 (teléfono contra el acoso escolar del Ministerio de Educación y Formación Profesional) o través de los correos electrónicos:

sie-acosoescolar@asturias.org y sie-acosoescolar@educastur.org

Con el objeto de prevenir y abordar el acoso escolar, todos los centros deberán contar con un Plan de prevención del acoso escolar que permita la prevención y detección temprana de posibles casos de acoso escolar. En este sentido, la Consejería de Educación pondrá a disposición de los centros educativos a lo largo de tres cursos escolares (2024-2025, 2025-2026, 2026-2027) un programa que fomente la convivencia escolar positiva y la mediación entre iguales (TEI) al que podrán acogerse todos los centros que así lo determinen estableciéndolo como su propio Plan de prevención.

El programa TEI se promoverá en los centros de Educación Infantil (2.º ciclo), Educación Primaria y Educación Secundaria de todos los centros docentes. A tales efectos se llevarán a cabo formaciones para el desarrollo y acompañamiento.

El programa “Tutoría Entre Iguales” es un programa de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar. Está basado en la tutorización emocional entre iguales, siendo el alumnado mayor el que tutoriza emocionalmente a sus compañeros de dos cursos más pequeños.

Al inicio del curso escolar 2025-2026 se emitirá convocatoria a través de la cual se regulará la suscripción al programa, en la que se establecerá la figura de un equipo impulsor que contará con un coordinador o coordinadora por centro y que, con carácter general, coincidirá con el coordinador o coordinadora de bienestar emocional. Tendrá hasta 3 sesiones de coordinación y podrán ser repartidas por el equipo impulsor, en función de los recursos disponibles del centro.

El Servicio de Inspección educativa supervisará la implantación y el seguimiento del Plan de Prevención de acoso escolar establecido en cada centro educativo. En el marco de la detección, prevención e intervención la Consejería de Educación promoverá un decreto contra el acoso escolar.

2. INTRODUCCIÓN

En los últimos años numerosos estudios aconsejan abordar la convivencia centrándose en sus aspectos positivos, a fin de fijar la atención más en las estrategias que favorecen la convivencia que en la respuesta puntual ante los casos de ruptura de la misma. Esta actitud contribuye a lograr un clima escolar adecuado y a la adquisición por parte del alumnado de las competencias que favorecen su desarrollo personal y social.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introduce algunas referencias nuevas en relación con la gestión de la convivencia en los centros docentes. Entre los principios que inspiran el sistema educativo, se señala: "La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con e/fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella".

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, menciona tres conceptos fundamentales que se deben tener presentes en el ámbito educativo:

a) Violencia: toda acción, omisión o trato negligente que priva a las personas menores de edad de sus derechos y bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social, con independencia de su forma y medio de comisión, incluida la realizada a través de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente la violencia digital. En cualquier caso, se entenderá por violencia el maltrato físico, psicológico o emocional, los castigos físicos, humillantes o denigrantes, el descuido o trato negligente, las amenazas, injurias y calumnias, ... , incluyendo la violencia sexual, ... , el acoso escolar, el acoso sexual, el ciberacoso, la violencia de género, ... la difusión pública de datos privados, así como la presencia de cualquier comportamiento violento en su ámbito familiar.

b) Buen trato: aquel que, respetando los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, promueve activamente los principios de respeto mutuo, dignidad del ser humano, convivencia democrática, solución pacífica de conflictos, derecho a igual protección de la ley, igualdad de oportunidades y prohibición de discriminación de los niños, niñas y adolescentes.

c) Entorno seguro: aquel que respete los derechos de la infancia y promueva un ambiente protector físico, psicológico y social, incluido el entorno digital.

Ley Orgánica 8/2021 recoge los derechos de los niños y niñas y adolescentes frente a la violencia y regula el deber de comunicación de las situaciones de violencia, de una forma más exigente para aquellos colectivos que, por razón de su cargo, profesión, oficio o actividad, tienen encomendada la asistencia, el cuidado, la enseñanza o la protección de personas menores de edad. El capítulo IV desarrolla diversas medidas de prevención y detección precoz de la violencia en los centros docentes que se consideran imprescindibles si se tiene en cuenta que se trata de un entorno de socialización central en la vida de los niños, niñas y adolescentes.

El Decreto 249/2007, de 26 de septiembre (modificado por el Decreto 7/2019 de 6 de febrero) , por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia de los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, señala en su artículo 8 que el derecho del alumnado a la integridad física o moral implica, entre otros aspectos, la protección contra toda agresión física o moral, la disposición de condiciones de seguridad para llevar a cabo su actividad académica, y un ambiente de buena convivencia que fomente el respeto y la solidaridad entre compañeros y compañeras.

El acoso entre iguales es una forma de conducta que atenta contra dicho derecho y constituye una lacra que, desgraciadamente, tiene presencia en algunas ocasiones en nuestros centros educativos.

Los centros educativos deben comprometerse contra todo tipo de violencia, poner en marcha los medios a su alcance para prevenir los actos violentos, apoyar y promover la presencia de factores

positivos o preventivos y disminuir o neutralizar aquellos que alteren la adecuada convivencia, incluyendo en el Plan integral de convivencia de centro, tal y como establece el artículo 21 j) del precitado Decreto 249/2007, las actuaciones específicas para la prevención y tratamiento de cualquier manifestación de violencia o de acoso escolar, físico o moral.

Con el fin de facilitar a los centros educativos la gestión situaciones de acoso escolar que pudieran surgir en los mismos, desde el curso 2005/2006, la Consejería competente en materia de educación ha puesto a su disposición las Orientaciones sobre el acoso escolar: maltrato cero, en donde se ha pretendido clarificar qué es el acoso escolar y sus modos de identificación y cómo se puede prevenir y abordar este fenómeno desde una perspectiva educativa, proporcionando una guía sobre procedimientos de actuación que los centros deben de seguir en los casos que se detecte o se tenga conocimiento de una posible situación de acoso escolar.

Se hace necesario revisar y actualizar el Protocolo de actuación que determina los pasos a seguir por los centros educativos en los casos en que se detecte o se tenga conocimiento de una posible situación de acoso escolar, con el objetivo de garantizar que la actuación de los centros educativos sea lo más rápida, eficaz y segura posible.

Actualmente, la presencia de las tecnologías y herramientas digitales en la sociedad y como forma de comunicación, hace necesaria la revisión de todos los contextos en que se socializa y convive el alumnado, con extrema atención al buen trato y la convivencia positiva para que nuestros centros docentes se conviertan en entornos seguros. Por este motivo, se procede a actualizar el Protocolo de actuación ante posibles situaciones de acoso escolar en el ámbito educativo, introduciendo los elementos que aseguren la correcta prevención, identificación, tipificación e intervención ante posibles situaciones de acoso escolar y ciberacoso en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio y contribuyendo igualmente a reforzar y a clarificar las actuaciones de todos los sectores de la comunidad educativa para garantizar los derechos del alumnado y una actuación educativa confidencial, eficaz y lo más eficiente posible por parte de los centros docentes.

El protocolo se enmarca en el conjunto de actuaciones que han de ser impulsadas desde cada centro educativo para la promoción de la convivencia escolar entendiéndola como uno de los pilares esenciales del aprendizaje para la vida.

Debe indicarse, además, que con frecuencia este protocolo ha de simultanearse con la aplicación del procedimiento para la imposición de las medidas para la corrección regulado por el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

El objetivo principal de nuestro plan de prevención de acoso escolar es **crear un entorno seguro, respetuoso e inclusivo** para todo el alumnado.

- OBJETIVOS GENERALES
 1. Prevenir la aparición del acoso escolar en cualquiera de sus formas (físico, verbal, psicológico, social, cibernético)
 2. Fomentar una convivencia escolar positiva basada en el respeto, la empatía y la tolerancia.
 3. Promover la implicación activa de toda la comunidad educativa (alumnos, docentes, familias, personal no docente...) en la prevención y detección del acoso.
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 1. Sensibilizar y concienciar a nuestro alumnado sobre qué es el acoso escolar, sus consecuencias y cómo detectarlo.
 2. Desarrollar habilidades sociales y emocionales (empatía, autocontrol, resolución pacífica de conflictos, asertividad...) desde edades muy tempranas.

3. Establecer normas claras de convivencia y cumplir con los protocolos de actuación establecidos frente al acoso.
4. Formar al profesorado y personal del centro para la detección temprana y el manejo adecuado de situaciones de acoso.
5. Fomentar la participación del alumnado en iniciativas de mediación, tutoría entre iguales u otras formas de apoyo entre compañeros/as.
6. Implicar a las familias en la prevención y en la respuesta ante casos de acoso escolar.
7. Establecer mecanismos de detección y comunicación seguros y accesibles para que los estudiantes puedan informar sobre posibles casos de acoso.
8. Evaluación continua del clima escolar y la efectividad del plan de prevención.

PLAN DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

1. Marco normativo

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Circular de 30 de enero de 2024: actualiza el Protocolo de actuación ante acoso y ciberacoso escolar.
- Resolución de 9 de julio de 2025: obliga a disponer de un Plan de prevención del acoso escolar integrado en el Plan de Convivencia.
- Decreto 82/2023: atención a la diversidad y convivencia escolar.

2. Diagnóstico del centro

Nº de alumnos/as	363
Etapas educativas	2.º ciclo Infantil y Educación Primaria
Recursos disponibles	Tutorías semanales, orientador/a, Coordinador/a de Bienestar y salud escolar, Comisión de Convivencia,
Principales conflictos detectados	Disputas en recreos, comedor escolar y , pequeños grupos aislados.
Fortalezas	Clima positivo, buena comunicación con familias
Áreas de mejora	Educación emocional, mediación entre iguales, formación y seguridad digital.

3. Objetivos del plan

1. Fomentar la convivencia positiva, inclusiva y respetuosa.
2. Prevenir y actuar ante conflictos, acoso escolar y ciberacoso.
3. Garantizar el bienestar y la protección del alumnado.
4. Implicar a toda la comunidad educativa en la mejora de la convivencia.

4. Ejes de actuación

Eje	Acciones destacadas
Educación emocional y respeto	Tutorías sobre empatía y comunicación asertiva. Programas “Nos respetamos” (Infantil) y “Somos equipo” (Primaria).
Prevención del acoso y ciberacoso	Talleres TIC, formación en redes seguras, sesiones sobre roles del acoso, buzón confidencial en el hall del colegio.
Mediación y resolución pacífica	Formación alumnado-ayudante, rincón de mediación en recreo, aula de convivencia.
Formación y sensibilización	Jornadas anuales con familias, claustros formativos, difusión en la web del centro.
Evaluación y mejora	Encuestas trimestrales de clima escolar, informe anual del equipo de convivencia.

5. Protocolo de actuación en caso de conflicto o acoso escolar

Fase 1. Detección y comunicación

- Cualquier miembro de la comunidad educativa puede comunicar el hecho al **tutor/a**, **Coordinador/a de Bienestar**, o **Dirección** del centro.
- Se rellenará el **Anexo I – Formulario de Comunicación Inicial**.
- En un plazo máximo de **5 días lectivos**, la Dirección convocará a la Comisión de **Convivencia**.

Fase 2. Valoración inicial

- Se analiza si se trata de un conflicto leve o hay **indicios de acoso/ciberacoso**.
- Se entrevista a las partes implicadas y testigos.
- Si se considera leve: intervención educativa y mediación.
- Si hay indicios: se activará el Protocolo de acoso recogido en el PIC integrado en el PEC del centro.

Fase 3. Activación del protocolo

- Notificación por escrito a las familias implicadas.
- Elaboración del **Anexo III – Plan de Intervención Individualizado**.
- Medidas inmediatas: protección de la víctima, acompañamiento, vigilancia reforzada, apoyo emocional.

Fase 4. Intervención y seguimiento

- Reuniones quincenales del equipo para evaluar evolución.
- Registro de actuaciones en el **Anexo IV – Hoja de Seguimiento**.
- Coordinación con orientador/a y, si procede, servicios externos.

Fase 5. Cierre del caso

- Si las conductas cesan y se restablece la convivencia: cierre formal con **acta firmada** (Anexo V).
- Si persisten: comunicación a **Inspección Educativa**.

Fase 6. Evaluación posterior

- Revisión del caso a los 3 meses.
- Inclusión en la **Memoria anual de Convivencia**.

6. Coordinación y responsables

Cargo	Funciones
Dirección	Supervisar el plan, activar protocolo, comunicar con Administración.
Coordinador/a de Bienestar	Referente del plan, recibir alertas, coordinar medidas y seguimiento.
Comisión de Convivencia	Evaluar el clima escolar, proponer mejoras, seguimiento de los casos.
Orientador/a	Asesoramiento técnico y acompañamiento.
Tutor/a	Prevención en el aula y comunicación con familias.
Alumnado-ayudante	Acompañamiento entre iguales.
Familias	Colaboración y seguimiento de pautas.

7. Evaluación del plan

Indicador	Fuente de información	Periodicidad
Nº de incidencias comunicadas	Registro interno	Mensual
Nº de casos de acoso detectados/resueltos	Comisión de convivencia	Anual
Resultados de encuestas de clima escolar	Tutorías	Trimestral
Participación en formaciones	Listados de asistencia	Trimestral
Grado de satisfacción de las familias	Cuestionario online	Anual

8. Difusión

- Publicación en la **web del centro**.
- Presentación en **Claustro, Consejo Escolar y reuniones de familias**.
- Formación inicial del profesorado sobre el protocolo.

ANEXOS ACOSO ESCOLAR

Anexo I – Formulario de Comunicación Inicial de Conflicto o Sospecha de Acoso

Centro: CEIP Río Piles

Fecha: ____ / ____ / 202__

Persona que comunica: () Profesor/a () Alumno/a () Familia () Otro: _____

Datos del alumno/a afectado/a:

- Nombre y curso: _____
- Descripción de los hechos observados o comunicados:

- Fecha y lugar de los hechos: _____
- Posibles implicados/testigos: _____

36

Firma de quien comunica: _____

Recoge: _____ (Coordinador/a de Bienestar) /Equipo Directivo

Anexo II – Registro de Valoración Inicial

Comisión de Convivencia / Bienestar y Protección

- Fecha de reunión: ____ / ____ / 202__
- Asistentes: _____
- Conclusiones:
() Conflicto leve — se resuelve con mediación.
() Indicios de acoso/ciberacoso — activar protocolo.

Medidas preventivas inmediatas:

Firma del equipo: _____

Anexo III – Plan de Intervención Individualizado

Alumno/a víctima: _____

Alumno/a agresor/es: _____

Tutor/a: _____

Objetivos del plan:

1. Restablecer seguridad y bienestar de la víctima.
2. Reeducar conductas del agresor/a.
3. Restaurar la convivencia en el grupo.

Medidas aplicadas:

- Acompañamiento por alumno-ayudante.
- Seguimiento tutorial individual.
- Sesiones de orientación o mediación.
- Actividades restaurativas (pedir disculpas, reparar daño).
- Otras: _____

Familias informadas el día: ____ / ____ / 202__

Responsables de seguimiento: _____

Anexo IV – Hoja de Seguimiento

Fecha Observaciones / Actuaciones realizadas Firmas responsables

// _____

// _____

// _____

37

(Adjuntar informes del orientador o tutor si procede)

Anexo V – Acta de Cierre de Protocolo

Centro: CEIP Río Piles

Fecha: ____ / ____ / 202__

Caso nº: _____

Tras las actuaciones realizadas y el seguimiento correspondiente, se constata que:

- ☐ Han cesado las conductas de acoso.
- ☐ Se ha restablecido la convivencia.
- ☐ Persisten conductas — comunicado a Inspección.

Conclusión del equipo de convivencia:

Firmas:

- Dirección: _____
- Coordinador/a de Bienestar: _____
- Tutor/a: _____
- Orientador/a: _____

Anexo VI – Encuesta de Clima Escolar (Alumnado)

Edad: ____ **Curso:** ____

1. Te sientes seguro/a y respetado/a en tu clase?

☐ Siempre ☐ A veces ☐ Nunca

2. Has visto o sufrido burlas, insultos o peleas entre compañeros/as?

☐ No ☐ Sí, a veces ☐ Sí, con frecuencia

3. A quién acudirías si tienes un problema?

☐ Tutor/a ☐ Amigo/a ☐ Familia ☐ Otro: _____

4. Consideras que en el colegio se promueve el respeto y la ayuda?

() Sí () No () No lo sé

(Espacio para comentarios libres del alumnado)

9. Firmas y aprobación

Aprobado por: Consejo Escolar del CEIP Río Piles

Fecha: ____ / ____ / 202__

Visto bueno:

- Dirección del centro
- Coordinador/a de Bienestar y Salud escolar
- Representante del Claustro
- Representante del AMPA

Programa de Acción Tutorial (PAT)

Trimestre	Sesión	Actuación	Etapas	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
0	1	Acogida y adaptación al centro y al grupo-clase. Dinámicas de presentación, cuentos sobre la escuela, normas y rutinas inclusivas.	EI y EP	Tutor/a, PT, AL, UO, Auxiliar Educadora	1
1º	2	Evaluación inicial socioemocional y del clima del aula. Sociogramas, observación de juego, cuestionarios breves.	EI y EP	Tutor/a, UO	1, 5
1º	3	Educación emocional. Reconocimiento de emociones, expresión asertiva, estrategias de regulación y calma.	EI y EP	Tutoría + UO + PT + AL	1, 5
1º	4	Prevención de conductas contrarias a la identidad y orientación sexual. Lecturas, cuentos y debates sobre diversidad.	EI (5 años) y EP	Tutoría + Figura de Bienestar + UO	3, 6
1º	5	Prevención ante la conducta suicida y promoción del bienestar. Actividades adaptadas sobre autoestima, pedir ayuda y apoyo entre iguales.	EP (3.º–6.º)	Tutoría + UO + PSC	2, 5

2º	6	Prevención del acoso y ciberacoso. Dinámicas cooperativas, mural de compromiso digital y reflexión sobre el buen trato.	EP (3.º–6.º)	Tutoría + Coordinación TIC + UO	4, 5
2º	7	Juego inclusivo y convivencia positiva en los patios. Implementación del Programa de Patios Dinámicos y roles cooperativos.	EI y EP	Tutoría + PT + AL + Auxiliar Educadora	5
2º	8	Campañas de coeducación e igualdad. Actividades 25N y 8M, elaboración de mensajes por la igualdad y cortos en el aula.	EI (5 años) y EP	Tutoría + UO	3, 6
2º	9	Educación afectivo-social y diversidad familiar. Juegos de rol y cuentos sobre diferentes realidades familiares.	EI y 1.º–3.º EP	Tutoría + UO	3, 6
3º	10	Gestión de conflictos y mediación. Ensayo de roles, acuerdos restaurativos y asambleas de aula.	EP	Tutoría + UO + PSC	5
3º	11	Transición entre etapas. Actividades de preparación emocional para el paso a Primaria (EI–EP) y a Secundaria (6.º EP–ESO).	EI (5 años) y 6.º EP	Tutoría + UO	1, 5
3º	12	Evaluación final del grupo. Revisión del bienestar emocional, logros personales y propuestas de mejora del clima del aula.	EI y EP	Tutoría + UO	5

Leyenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado

1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente
2. Prevención ante la conducta suicida para el alumnado
3. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual
4. Prevención del ciberacoso y acoso escolar
5. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro
6. Promoción de la coeducación

Programa anual de actuación de los servicios especializados de orientación educativa

Ámbito de trabajo	Actuaciones específicas de la orientadora del centro
Con relación al Programa de Acción Tutorial (PAT)	• Asesoramiento al profesorado tutor en la planificación, desarrollo y evaluación del PAT. • Elaboración y difusión de materiales para las sesiones de tutoría (convivencia, educación emocional, coeducación, prevención del acoso y del ciberacoso). • Participación en las reuniones de coordinación de tutorías para el seguimiento del clima del aula y detección temprana de necesidades. • Intervención directa en grupos con dificultades de convivencia o situaciones de conflicto, en coordinación con la figura de Bienestar y Protección. • Colaboración en las actuaciones de acogida del alumnado de nueva incorporación y en los programas de transición entre etapas.
Con relación al Programa de Atención a la Diversidad (PAD)	• Coordinación con el equipo docente y especialistas (PT, AL, Auxiliar Educadora, Fisioterapeuta y PSC) para el diseño de medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad. • Realización de evaluaciones psicopedagógicas, elaboración de informes y participación en la toma de decisiones sobre medidas de apoyo y adaptaciones curriculares. • Seguimiento de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y asesoramiento sobre estrategias inclusivas y co-docencia. • Participación en la planificación del Plan de Accesibilidad Cognitiva y del Programa de Patios Dinámicos. • Coordinación con servicios externos (Equipos Específicos, Salud Mental, Servicios Sociales) y familias para garantizar una respuesta educativa integral.
Con relación al Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC)	• Diseño, junto con los equipos docentes, de actividades de orientación académica y vocacional desde un enfoque formativo y competencial. • Implementación del portafolio personal del alumnado como herramienta de autoconocimiento y toma de decisiones. • Coordinación del proceso de transición entre etapas, especialmente entre 6.º de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. • Asesoramiento a familias en la orientación vocacional y acompañamiento emocional en los procesos de cambio de etapa. • Participación en programas institucionales para el fomento de vocaciones STEAM e igualdad de oportunidades.

[Enlace a PAD Anexo III](#)

7. El Plan de Coeducación de centro siguiendo las directrices establecidas en el Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano.



41

□ JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La legislación española, en el artículo 1 de la Constitución propugna como valor superior del ordenamiento jurídico la igualdad, proclamando el artículo 14 la igualdad de las españolas y españoles ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo.

Asimismo, la Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género del Principado de Asturias dice en su artículo 15: *El modelo educativo asturiano, a fin de integrar el principio de igualdad entre mujeres y hombres, perseguirá (entre otros) los siguientes fines:*

- Incorporar el aprendizaje de métodos de resolución pacífica de conflictos y de modelos de convivencia basados en el respeto a la diversidad y a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Promover una educación afectiva y sexual basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la responsabilidad compartida y el respeto hacia las distintas orientaciones sexuales e identidades de género.
- Incorporar en los currículos y en todas las etapas educativas el principio de igualdad entre mujeres y hombres, haciendo visible y reconociendo la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.

Por eso nuestro centro se plantea como primordial el desarrollo de un proyecto de coeducación destinado al reconocimiento de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, así como a identificar, eliminar y rechazar comportamientos y contenidos sexistas, roles y prejuicios que constituyan discriminación por razón de género.

□ OBJETIVOS

Desde el colegio Público Río Piles somos conscientes de que el entorno escolar, así como el familiar, pueden contribuir a la prevención de situaciones discriminatorias por razón de género, es por ello que nos marcamos dos objetivos básicos para trabajar con nuestro alumnado:

- Fomentar la educación en valores y la igualdad de derechos de hombres y mujeres.
- Corregir estereotipos sexistas y conductas discriminatorias en el ámbito escolar.

□ METODOLOGÍA

En primer lugar, señalar que las actividades que se realizarán serán adaptadas a cada nivel escolar e irán encaminadas a:

Visibilizar y hacer presente la coeducación en el centro:

- Seguimiento de los comunicados, cartelería y documentos escritos del centro y del lenguaje usado por los miembros de la comunidad educativa.
- Ubicación de una sección dedicada a la coeducación en la biblioteca y propuesta de ampliación de cuentos infantiles de coeducación.

- Información puntual al Claustro y a la comunidad educativa en general de las actuaciones y actividades del proyecto de coeducación.

Coordinación con el Departamento de Orientación, dentro del Plan de Acción Tutorial, desde dos puntos de vista:

- Detección de prejuicios y conflictos y asesoramiento y mediación en la resolución de estos.
- Propuesta de actividades diferenciadas por ciclos/niveles para llevar a cabo tutoría en relación con la coeducación.

42

□ ACTIVIDADES

Principalmente, se plantearán actividades a desarrollar por nivel, aunque también se pueden plantear actividades internivel; y todas se darán a conocer al resto de la comunidad educativa mediante videos, murales, presentaciones, fotografías... que serán también compartidas en la página web de colegio.

Una vez conocidos los objetivos, nos planteamos el desarrollo de este proyecto a través de las siguientes actividades:

- **Rincones por la igualdad.** En primer lugar, y puesto que nuestro objetivo es dar visibilidad a la igualdad, se creará en los pasillos del centro **rincones por la igualdad**, un espacio por cada nivel en el que se irán exponiendo los trabajos de coeducación que se realizarán a lo largo del curso. La elección de los espacios será propuesta por los equipos docentes de cada ciclo, llevada a la CCP y supervisada y aceptada por el equipo directivo
- **Taller de coeducación por niveles:** las actividades de coeducación que se realizarán por niveles coincidirán con la celebración de fechas reseñadas, dichas actividades se decidirán en los ciclos y se darán a conocer por el coordinador o coordinadora de ciclo en las CCP. Dándole posterior difusión en la página web del centro. (En ocasiones, se cumplimentará posteriormente a la realización de las actividades una hoja de registro y valoración de la actividad que será incluida en la memoria. El coordinador o coordinadora de ciclo recogerá dichas hojas). Las actividades podrán realizarse en cualquier momento del trimestre o al final del curso escolar.
- **Fechas señaladas para la realización de los talleres**
 - 25 de noviembre: Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las Mujeres
 - 11 de febrero: Día Internacional de la mujer y la niña de la ciencia
 - 8 de marzo: Día internacional de la mujer
 - Otras posibles fechas y actividades: Además de las actividades propuestas, en la medida de lo posible, se intentará que parte de las temáticas de carnaval, semana cultural o del libro, etc. estén vinculadas con la coeducación de manera más o menos explícita. A parte de esto, a lo largo del curso, se podrán realizar otras que la comunidad educativa proponga, así como participar en ofertas formativas y de actividades para el alumnado que se oferten desde Consejería de Educación, Ayuntamiento, charlas Plan Director u otros programas de concienciación coeducativa

□ ÁMBITOS DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Además de al alumnado, trataremos de implicar a toda la Comunidad Educativa e incluso implicando a las instituciones locales, aunque incidiremos especialmente en los siguientes ámbitos:

En el proyecto educativo, al menos en los siguientes aspectos:

- En la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.
- En las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas.
- En el Plan de Convivencia.
- En el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- En las actividades complementarias y extraescolares que se programen.

☐ RELACIÓN DEL PROGRAMA DE COEDUCACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO “JUEGOS DEL MUNDO”

La PGA tiene adjunto un documento en el que se constatan las aportaciones del programa de Coeducación al Proyecto de Centro “Juegos del mundo”. (Ver documento de la PGA).

☐ EVALUACIÓN

Al finalizar cada curso se realizará una evaluación del Proyecto de coeducación e igualdad a través de diferentes apartados:

- Evaluación del plan a través de un cuestionario entre el profesorado y el alumnado para conocer su opinión del trabajo desarrollado.
- Evaluación del plan a través de la observación del cumplimiento de las distintas actividades programadas registradas por cada tutoría en una hoja de registro.

Propuestas de actuación y mejora para el curso siguiente. Se tendrán en cuenta las de cualquier miembro de la comunidad educativa que quiera aportarlas.



8. La concreción del Plan de Digital de Centro (PDC). Para la concreción del mismo se tendrá en cuenta lo dispuesto Resolución de 8 de mayo de 2025, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las directrices para la adecuada utilización de los recursos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

1	Infraestructuras (Equipamiento y espacios tecnológicos, conectividad, plataformas y servicios digitales, equipamiento de administración, gestión y mantenimiento)
Actuaciones	Inventario de los equipamientos tecnológicos.
	Adecuación de los espacios
	Mantenimiento y reparación de los equipos tecnológicos.
	Regulación de equipamientos y espacios.

2	Liderazgo y gobernanza (Estrategia digital, Plan de organización, gestión y uso de espacios y recursos digitales, marca del centro, webs, blogs, promoción de cultura innovadora y digital)
Actuaciones	Difusión del PDC en la web del centro.
	Calendario de utilización de los espacios y equipos tecnológicos.
	Cesión de equipos tecnológicos al alumnado que lo necesite evitando brecha digital.
3	Desarrollo profesional de la competencia digital docente (CDD)

	(Formación del profesorado, planificación de actividades para la mejora de la CDD individual y colectiva, compromiso con el plan del centro). Ver apartado 4.10 de la PGA.
Actuaciones	Participación en los cursos de CDD
	Actualización de la formación del profesorado.

4	Proceso de enseñanza y aprendizaje (Uso didáctico de recursos digitales, metodologías y estrategias didácticas para la mejora competencial del alumnado, mejora de su CD)
Actuaciones	Utilización una vez a la semana del Aula Futuro de todos los grupos.
	Dar un enfoque de los recursos pedagógicos digitales utilizando los recursos disponibles en el centro.
	Promover la puesta en marcha de metodologías activas con la ayuda de TE.

5	Contenidos y currículo (Planificación de la mejora de la CD del alumno según currículo oficial, generación de contenidos y recursos educativos propios y abiertos (REA), prácticas de evaluación acordes)
Actuaciones	Utilización de las TE para comprobar la evolución de los aprendizajes del alumnado en distintas materias.
	Uso de TE para realizar trabajos por parte del alumnado y comprobar la CD
	Manejo de TE para comprobar las evidencias del aprendizaje.

6	Redes de apoyo y colaboración (Potenciación de la marca del centro y canales de comunicación y difusión, redes docentes y de centros, alfabetización digital y apoyo a familias, cooperación con entidades del entorno)
Actuaciones	Difusión de actividades realizadas en el centro a través de la Web institucional
	Comunicación de noticias a través de distintos canales tecnológicos.
	Uso de las TE como vía de comunicación con familias

9. Los programas de innovación educativa o pedagógica desarrollados por el centro docente, que promueva la Consejería de Educación; los que se desarrollen en colaboración con otras consejerías o instituciones, así como aquellos que el propio centro docente disponga, incluidos concursos, olimpiadas, etc.



EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Coordinadora: Cristina C. G. Apoyo: Miguel S. C.

45

Plan o proyecto:	PROYECTO DE APERTURA DE CENTRO
Curso:	25/26
Alumnado al que va dirigido	INFANTIL Y PRIMARIA

Coordinadora: Cristina C.G.

Apoyo: Miguel S. C.

Introducción

La educación es un proceso lento y largo que persigue integrar personas en la sociedad o en la comunidad de la que forma parte desde que nace, y convertirlo en un ser más competente y capaz en cualquiera de las etapas de su desarrollo. Ante esta afirmación, debemos pensar que la educación de un individuo se produce a lo largo de toda su vida.

Los centros educativos, como espacios de educación, identifican que los procesos de aprendizaje del alumnado se producen más allá de su ámbito directo de incidencia. También abre los tiempos más allá de los periodos destinados a los contenidos estrictamente curriculares. Deben estar abiertos a todo tipo de iniciativas y ser motores de la cultura en toda su extensión dentro de la comunidad educativa en la que están inmersos. Por tanto, necesitan fomentar actividades tanto dirigidas a los propios alumnos como a sus familias y a la sociedad en general.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Favorecer, facilitar y mejorar el desarrollo competencial del alumnado.
- Desarrollar el espíritu de colaboración y solidaridad.
- Inculcar el ejercicio de la tolerancia.
- Complementar la oferta educativa con nuevas y diferentes actividades.
- Fomentar hábitos de disciplina y autocontrol
- Integrar al alumnado con problemas de adaptación y de conducta, mediante la práctica deportiva.
- Fomentar la práctica del deporte no solo destinado a la competición, sino como una forma de ocupación del tiempo libre (cultura del ocio activo).
- Crear un punto de encuentro donde intercambiar experiencias y realizar actividades
- Proyectar la acción educativa del centro hacia su entorno social.
- Alcanzar una mayor rentabilidad social y educativa de las instalaciones del Centro, por parte de la comunidad y del Colegio.
- Facilitar una relación del alumnado con el centro en el ámbito no-formal.
- Favorecer la participación de la comunidad educativa en la gestión, organización y realización de las actividades, potenciando la implicación de estos sectores en la vida del centro.

El programa 11X12 tiene su propio apartado en esta PGA, donde se verá más detalladamente su funcionamiento y horarios en días lectivos y no lectivos.

El colegio Río Piles apuesta por la participación en las actividades que oferta el Patronato Deportivo Municipal, porque considera que es muy importante la práctica deportiva en estas edades.

CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

46

Deporte	Lugar	Días y horario	Máximo alumnos/as
ATLETISMO	GIMNASIO	LUNES Y MIÉRCOLES 16:30-18:00	31
BALONCESTO FEMENINO	PISTA POLIDEPORTIVA DESCUBIERTA	LUNES Y MIÉRCOLES 16:30-18:00	18
BALONCESTO MASCULINO	PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA	LUNES Y MIÉRCOLES 16:30-18:00	18
BALONMANO	PISTA POLIDEPORTIVA DESCUBIERTA	MARTES Y JUEVES 16:30-18:00	28
GIMNASIA RÍTMICA	GIMNASIO	MARTES Y JUEVES 16:30-18:00	8
ESCUELA DE FÚTBOL	PATIO IES	LUNES Y MIÉRCOLES 16:30-18:00	27
BÉISBOL	PATIO 1º 2º	LUNES Y MIÉRCOLES 16:30-18:00	8
HOCKEY	PISTA DESCUBIERTA Y CUBIERTA	LUNES Y MIÉRCOLES 16:30-18:00	11

Responsables de cada actividad:

Atletismo: Sara F. F.. **Baloncesto Femenino:** Juan Francisco A. G. **Baloncesto Masculino:** Albert S. **Balonmano:** Oriol D. M. **Gimnasia rítmica:** Ángeles P. M. **Escuela de Fútbol:** César F. **Hockey:** Dani M. **Béisbol:** Ederlinda

Programa habLE.

Equipo de programa habLE por orden alfabético: Almudena A., Cristina C., Yolanda C., Patricia F., Lucía J., Andrea L., Pablo A. S. y Leticia P. (coordinadora).

INTRODUCCIÓN

A lo largo del curso 2025-26 se desarrollará el Programa habLE básico (antiguo programa bilingüe) modificado en resolución de 14 de junio de 2023. Resolución del 14 junio: Artículo 8. —Impartición de las áreas, materias o módulos 1.

En el programa de nivel básico habLE se impartirán las áreas, materias o módulos de la siguiente forma: a) En Educación Primaria, además de las propias sesiones de idioma, se impartirá un mínimo de 2 sesiones semanales en la lengua extranjera en las áreas no lingüísticas seleccionadas por el propio centro, procurando una distribución horaria que permita al alumnado un contacto diario con dicha lengua.

Con lo que, en el presente curso, se impartirán 3 sesiones: **1 de Arts y 2 de Science (Natural o Social dependiendo del nivel).**

El principal interés en la enseñanza de una segunda lengua (Inglés) será el que el alumnado pueda comunicarse en dicha lengua, pero esto no debe limitarse únicamente a la cuestión de la competencia lingüística, sino que también debe tener en cuenta la relación existente entre la lengua y todo lo que impliquen las prácticas culturales. El objetivo será poder fomentar que el alumnado tenga conciencia de su propia identidad y cultura, como también que existen otras culturas que nos perciben de un modo diferente.

OBJETIVOS

Los objetivos del Programa habLE para el presente curso 25-26, encaminados a mejorar e incrementar la competencia lingüística del alumnado, son:

1. Optimización y funcionalidad de las reuniones de trabajo conjunto para todo el profesorado implicado en el Programa.
2. Realización de diversas actividades tendentes a la mejora de la competencia lingüística del alumnado: Conocimiento de las costumbres de los países anglosajones, a través de diferentes actividades enmarcadas en Halloween, Christmas y St.Patrick.
3. Coordinación de recursos humanos: profesorado y auxiliar de conversación.
4. Continuación de la compilación de toda la documentación del programa bilingüe en formato digital (onedrive profesorado bilingüe).
5. Creación de un banco de recursos/materiales propios de bilingüe tanto en formato estándar como digital.

Continúan como objetivos inherentes al Programa los siguientes:

6. Mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje de la lengua inglesa.
7. Intensificar el desarrollo de las habilidades y destrezas contempladas en el currículo oficial del área de Lengua Extranjera.
8. Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa a través de la utilización de la lengua inglesa como medio de aprendizaje de los contenidos de dos áreas no lingüísticas: Science y Arts.
9. Fomentar actitudes como la tolerancia y respeto hacia otras culturas.

RECURSOS

Personales:

Profesorado y auxiliar de conversación.

Materiales:

No se cuenta con una dotación económica específica para el mantenimiento del programa, sino que según vamos viendo las necesidades, solicitamos el material necesario.

Por otro lado, sí disponemos de todos los medios y recursos del centro a nivel tecnológico: pantallas, ordenadores, tablets...

El profesorado elabora materiales curriculares y pedagógicos diversos dependiendo de las necesidades del alumnado.

Grupo	Denominación	Fecha prevista	Horario	Aportación alumnado	Gastos profesorado	Acompañantes
Infantil Primaria	Teatro	25 mayo	Por determinar	Entre 4-5 euros más autobús		Equipos docentes

PLANIFICACIÓN REUNIONES

El equipo Bilingüe tratará de reunirse en todas las ocasiones necesarias para la consecución de los objetivos marcados para el curso.

EVALUACIÓN

Del Proyecto

El centro realizará un seguimiento del Programa introduciendo los ajustes que se consideren oportunos. A lo largo del curso el profesorado implicado mantendrá reuniones de coordinación con el objetivo de lograr los objetivos propuestos.

Al finalizar el curso, el grado de consecución de los mismos, se reflejará en la Memorias que se realicen (centro-Administración educativa).

Del alumnado

El progreso del alumnado se evaluará siguiendo la normativa vigente. Al finalizar la etapa de Educación Primaria constará en el expediente académico del alumnado su participación en el Programa.

OBJETIVO 1 y 3: Optimización y funcionalidad de las reuniones de trabajo conjunto para todo el profesorado implicado en el programa, así como coordinación del profesorado.

Temporalización	Evaluación	
	Momento evaluación	Indicadores de logro

OBJETIVO 2: Realización de diversas actividades tendentes a la mejora de la Competencia lingüística del alumnado y conocimiento de las costumbres de países anglosajones.

Actividades	Temporalización	Evaluación	
		Momento evaluación	Indicadores de logro
Organización de una actividad de centro (teatro-cine), así como actividades enmarcadas en Halloween, Christmas y St. Patrick's	Todo el curso	Tras finalizar la actividad	2.1. Las actividades seleccionadas cumplen la función de mejorar la competencia lingüística del alumnado. 2.2. Las actividades están adaptadas a la edad del alumnado y al manejo de la segunda lengua. 2.3 Las actividades organizadas permiten participar a la totalidad del alumnado, son inclusivas y abiertas.
		Al final de curso	2.1. Las reuniones de trabajo resultan efectivas 2.2. Se realizan reuniones con la frecuencia deseada. 2.3. El profesorado puede coordinarse de manera periódica para la organización de diversas actividades.

49

OBJETIVO 4: Continuación de la compilación de toda la documentación del programa bilingüe en formato digital.

Actividades	Temporalización	Evaluación	
		Momento evaluación	Indicadores de logro
Recogida de toda la documentación en formato digital (onedrive).	Todo el curso	Final de curso	4. 1. La totalidad de docentes implicados en el programa docente participa en la recopilación y orden de la documentación en formato digital. 4.2 La documentación se encuentra accesible a todo el profesorado.

OBJETIVO 5: Continuación del banco de recursos/materials propios del programa habLE tanto en formato estándar como digital.			
Actividades	Temporalización	Evaluación	
		Momento evaluación	Indicadores de logro
Creación de material tanto estándar como digital por niveles y topics	Todo el curso	Final de curso	5. 1 Todo el profesorado participa y aporta periódicamente materiales al banco de recursos. 5.2 Todo el profesorado tiene acceso a dichos materiales.

30

PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE MAESTROS/ MAESTRAS

Programa de prácticas de maestros/maestras y de Formación de profesorado

1. Centro de prácticas: CEIP Río Piles

“Colaborando en la formación inicial del profesorado del futuro”

Plan/ Proyecto	Proyecto de colaboración Consejería de Educación y Universidad de Oviedo
Año	2025 - 2026
Dirigido	Profesorado y alumnado Universidad de Oviedo/UNED

2. Coordinadora: Almudena A. S.

Este curso 2025-2026, el Colegio participará de nuevo como **Centro de Prácticas**, colaborando tanto con la Universidad de Oviedo como recibiendo y tutorando las prácticas del alumnado de los grados de Magisterio de la Facultad de Formación del Profesorado, de la Facultad de Pedagogía, y de la UNED, en relación con estudios de Educación Infantil y Primaria, del trabajo Fin de Máster y de la Facultad Padre Enrique de Ossó.

3. Profesorado del centro que participa en el programa de prácticas.

Queda actualizada la relación de profesorado del centro que solicita ser tutor/a del *Prácticum* 2025-2026 que será remitida al Vicedecanato de Prácticas Internas y Externas de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, siendo un total de 17 personas las que así lo han solicitado. *(Por la ley de protección de datos no se especificará aquí el nombre ni los datos de las personas que lo solicitan)*

4. Requisitos para poder ser tutor/a de prácticas.

Para ser tutor o tutora de prácticas es preciso contar con, al menos, 3 años de experiencia docente.

No pueden ejercer labores de tutoría profesorado que se encuentre en su año de prácticas, al menos durante ese periodo.

Los docentes interinos podrán ejercer labores de tutoría siempre y cuando tengan una antigüedad de tres años.

5. Temporalización de periodos de Prácticas.

Los periodos de prácticas de la **Facultad de Formación del Profesorado y Educación** serán los siguientes:

- Practicum I: entre el 21 de enero y el 20 de febrero
- Practicum II: del 17 de marzo al 30 de abril
- Practicum III de Ed. Infantil: del 23 de enero al 30 de abril
- Practicum III de Ed. Primaria: del 23 de enero al 12 de marzo
- Practicum IV Primaria: del 16 de marzo al 30 de abril

Los periodos de prácticas de la **Facultad Padre Ossó** serán los siguientes:

- Practicum I: del 24 de febrero al 18 de marzo
- Practicum II: del 6 de noviembre al 11 de diciembre
- Prácticum III: del 6 de noviembre al 11 de diciembre.
- Prácticum IV: del 21 de enero al 26 de febrero.

Funciones de la Coordinadora en los periodos del Prácticum.

1. Acoger al alumnado en los periodos que la Universidad establezca a lo largo del curso escolar 2025 – 2026.
2. Asignar al alumnado en prácticas a sus tutores del centro.
3. Posibilitar la iniciación en la práctica docente del citado alumnado.
4. Facilitar al alumnado en prácticas, el conocimiento de la organización y funcionamiento del Centro, el Plan de Acción Tutorial, las Concreciones Curriculares y cualquier proyecto de innovación con los que el centro se haya vinculado
5. Asesorar al alumnado en cuestiones didáctico-pedagógicas y de orientación educativa y psicopedagógica
6. Coordinar sus informaciones y actuaciones con la Facultad de Formación del Profesorado.
7. Facilitar las coordinaciones necesarias entre los tutores de Practicas y el profesorado tutor de la Facultad de Formación.
8. Las visitas de las tutorías de la Universidad correspondientes a este centro se planificarán y se comunicarán a través de la Coordinadora del Centro.

El Equipo Directivo y la Coordinadora del Programa, asumen la responsabilidad de supervisión de desarrollo y de interlocución con la Universidad de Oviedo.

Tipo de plan o proyecto	RADIO ESCOLAR “PONTE LES PILES”		
Año	Anual	2025-2026	
Alumnado al que se dirige	Todo el centro		

Coordinadora: María Jesús N. M.

Integrantes: Fátima D. R y María Jesús N. M.

1. JUSTIFICACIÓN

La implantación de una **radio escolar** en un centro de primaria representa una **estrategia pedagógica innovadora** que trasciende los métodos de enseñanza tradicionales, ofreciendo una plataforma multifacética para el desarrollo integral del alumnado. Este proyecto se justifica por su capacidad para:

1. Fomentar la Competencia Lingüística y Comunicativa

La radio es una herramienta excepcional para mejorar la expresión oral y escrita:

- **Mejora de la Expresión Oral:** Los estudiantes practican la **fluidez, dicción, entonación y volumen de voz** al grabar programas, noticias, entrevistas o cuentos. Superan el miedo escénico al no tener una audiencia visible inmediata.
- **Desarrollo del Lenguaje Escrito:** La creación de guiones, escaletas y textos informativos (noticias, reportajes) fomenta la **comprensión lectora, la estructura narrativa y la síntesis de información**.

2. Impulsar la Creatividad y el Pensamiento Crítico

El formato radiofónico estimula la imaginación y la capacidad de análisis:

- **Creatividad:** La producción de *jingles*, efectos de sonido, radioteatros y programas temáticos incentiva la **imaginación** y la **experimentación sonora**.
- **Pensamiento Crítico:** La selección y el tratamiento de temas, la investigación de noticias y la realización de entrevistas promueven la **curiosidad, el análisis de fuentes y la capacidad de argumentación** de manera ética y responsable.

3. Promover la Competencia Digital y el Trabajo Colaborativo

En línea con las directrices educativas actuales, la radio escolar integra habilidades esenciales para el siglo XXI:

- **Alfabetización Digital:** Los alumnos aprenden a utilizar **herramientas de grabación, edición de audio y producción de contenidos**, adquiriendo destrezas técnicas relevantes.
- **Trabajo en Equipo:** La producción de un programa requiere la **coordinación de roles** (guionista, locutor, técnico de sonido, realizador), enseñando la **responsabilidad, la negociación y el respeto por las funciones** de los demás.

4. Fortalecer el Vínculo Escolar y la Conexión con la Comunidad

La radio actúa como un canal de información y participación:

- **Identidad Escolar:** Se convierte en el **altavoz** de las actividades, proyectos y logros del centro, **reforzando el sentido de pertenencia** a la comunidad educativa.
- **Participación de la Familia:** Permite difundir información de interés, invitar a familiares a participar en programas especiales o simplemente compartir el trabajo de los estudiantes, **acercando la vida del colegio a los hogares**.

La radio escolar, pues, no es solo un medio de comunicación, sino un **laboratorio de aprendizaje activo e interdisciplinar** donde se trabajan de forma práctica y lúdica las competencias clave. Su implementación garantiza un entorno que motiva al alumnado, refuerza sus habilidades comunicativas y digitales, y promueve valores como el respeto, la colaboración y la responsabilidad social. Es, en esencia, una inversión en la **calidad educativa** y en el **desarrollo integral** de los futuros ciudadanos.

Es un elemento **ideal** para el desarrollo de nuestro **Proyecto de Centro**.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Finalidad y objetivos del proyecto

La finalidad de este proyecto es hacer uso de la radio como herramienta metodológica para la comunicación y difusión.

Los objetivos que pretendemos son los siguientes:

- Acercar a todo el alumnado a un medio de comunicación y comprender el uso correcto y seguro del mismo.
- Utilizar la radio como herramienta educativa inclusiva para comunicar y difundir la información.
- Desarrollar el espíritu crítico en nuestro alumnado a través de la búsqueda de información, el análisis, la interpretación, la evaluación y la exposición de la información.
- Favorecer el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística: mejorando la concentración, la expresión oral y la organización de ideas.

- Favorecer el trabajo en grupo cooperativo potenciando el desarrollo de las relaciones y la responsabilidad social.
- Desarrollar la creatividad, la autonomía, la seguridad en uno mismo y la toma de decisiones para la creación de la radio educativa del centro y el programa de radio.
- Mejorar el uso oral de otras lenguas para comunicar ideas o sentimientos a través de un medio de comunicación oral.
- Fomentar la apertura a la comunidad ofreciendo la radio como medio para compartir experiencias y conocimientos.

2.2. Acciones a desarrollar

Las actuaciones a desarrollar en este proyecto giran en torno a la creación y puesta en funcionamiento de una radio educativa en el colegio público Río Piles.

1. Creación de identidad de la radio educativa del C.P. Río Piles
2. Estudio de los medios de comunicación y de los equipos a utilizar.
3. Estructura de un programa de radio.
4. Puesta en común y elección de la estructura de los programas.
5. Creación de escaletas.
6. Grabación de contenidos.
7. Uso del programa de edición de contenidos.
8. Uso de la radio como herramienta didáctica para el desarrollo del currículum, saberes básicos y competencias clave.

2.3. Actividades, metodología y organización

ACTIVIDAD 0: INICIO DE LA RADIO PUNTUAL

La radio del colegio se iniciará a través de un grupo de docentes que deseen, desde un primer momento, implementar sus didácticas sumando la radio a las que habitualmente utiliza.

Habrà, para estas personas, una formación en manejo, diseño y utilización didáctica de la radio y se grabarán varios ejemplos de programas de radio o podcasts para que, una vez llegado el segundo trimestre, se pueda mostrar al Claustro los resultados y el avance logrado en el primer trimestre.

A partir del segundo trimestre se abrirà al resto del profesorado para que se incorpore quien desee implementarlo con estas actividades:

1. Creación de identidad de la radio educativa del C.P. Río Piles			
Objetivo	Actuación	Responsables	Temporalización
Favorecer el trabajo en grupo cooperativo potenciando el desarrollo de las relaciones y	Buscaremos un nombre y un logotipo a la radio del colegio, para ello se hará un concurso en	Profesorado interesado de	2º y 3º trimestre

la responsabilidad social. (C. Personal, Social y Aprender a aprender). Desarrollar la creatividad, la autonomía, la seguridad en uno mismo y la toma de decisiones. (C. Emprendedora y C. Digital.	el que el alumnado, organizado en equipos colaborativos creará y presentará un diseño. Los diseños, que podrán ser presentados en formato digital, haciendo uso de aplicaciones como Canva, Word, Powerpoint... serán votados por el resto del alumnado del centro y el cartel ganador será impreso y se utilizará como logotipo para la radio.	educación primaria.	
--	---	---------------------	--

2. Estudio de los medios de comunicación y de los equipos a utilizar

Objetivos	Actuación	Responsables	Temporalización
Acercar a todo el alumnado a un medio de comunicación y comprender el uso correcto y seguro del mismo (CPSAA). Favorecer el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística: mejorando la concentración, la expresión oral y la organización de ideas. (CCL)	Hacer un trabajo de investigación: ¿Qué son los medios de comunicación? ¿Cuáles hay? ¿Cuáles son sus características y diferencias? ¿Qué equipos utilizan? Todo ello con el objetivo de que conozcan las características de la radio y sepan diferenciarlas de otros medios. Para ello deberán: - Leer periódicos en papel o digitales. - Ver algún informativo o entrevista en televisión. - Escuchar programas de radio de distinto tipo. Ver cómo se organiza la información y cómo la transmiten cada uno de ellos.	Profesorado interesado de educación primaria.	2º y 3º trimestre

3. Estructura de un programa de radio

Objetivos	Actuación	Responsables	Temporalización
Acercar a todo el alumnado a un medio de comunicación y comprender el uso correcto y seguro del mismo (CPSAA). Favorecer el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística: mejorando la concentración, la expresión oral y la organización de ideas. (CCL)	Con este reto pretendemos que el alumnado estructure un programa de radio y reconozca los elementos que le conforman, para ello deberán escuchar distintos tipos de programas de radio para definir: qué es un programa de radio, contenidos que definen los distintos tipos de programas, presentadores, recursos a utilizar.	Profesorado interesado de educación primaria.	2º y 3º trimestre

4. Creación de escaletas

Objetivo	Actuación	Responsables	Temporalización
Favorecer el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística: mejorando la concentración, la expresión oral y la organización de ideas (CCL). Desarrollar el espíritu crítico en nuestro alumnado a través de la búsqueda de información, el análisis, la interpretación, la evaluación y la exposición de la información (CE). Favorecer el trabajo en grupo cooperativo potenciando el desarrollo de las relaciones y la responsabilidad social (CPSAA).	Cada grupo debe escribir el guion o escaleta del programa de una manera clara y ordenada, tendrá que organizar los tiempos, duración, contenidos y locutores que intervendrán.	Profesorado interesado de educación primaria.	2º y 3º trimestre

55

5. Grabación de contenidos

Objetivo	Actuación	Responsables	Temporalización
Mejorar en el uso oral de otras lenguas para comunicar ideas o sentimientos a través de un medio de comunicación oral. (CCL) Acercar a todo el alumnado a un medio de comunicación y comprender el uso correcto y seguro del mismo (CPSAA) (CD) Favorecer el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística: mejorando la concentración, la expresión oral y la organización de ideas (CCL)	Acudiremos al aula modelo del centro, donde se encuentra la radio. Grabaremos los podcast con el programa AUDACITY	Profesorado interesado de educación primaria.	2º y 3º trimestre

6. Publicación de los trabajos, programas o podcast

Objetivo	Actuación	Responsables	Temporalización
----------	-----------	--------------	-----------------

Exponer nuestro trabajo a la sociedad y contribuir a la mejora de la consideración de nuestro centro en la sociedad y en la comunidad educativa en particular.	Reservar un espacio en ivoox para nuestros programas pudiéndolos utilizar posteriormente en diferentes canales que tenga el colegio: web, RRSS, etc.	Profesorado interesado de educación primaria.	2º y 3º trimestre
--	---	---	-------------------

2.4. Metodologías activas

El alumnado es el actor en su proceso de aprendizaje:

Supone un planteamiento de trabajo **cooperativo-colaborativo**, el alumnado se organiza en equipos donde todos colaboran por un bien común, a través de dinámicas de cohesión de grupo se desarrolla el compromiso social y la pertenencia a un grupo. El alumno aprende haciendo.

Aprendizaje basado en proyectos con un carácter **interdisciplinar**: la creación de un programa de radio favoreciendo el desarrollo de la expresión oral y la creatividad artística.

Como todos los proyectos, la radio se orienta hacia un producto final que es el programa, la difusión del conocimiento, produciéndose un aprendizaje consolidado en el alumnado.

Aprendizaje motivacional basado en retos a superar a lo largo del curso.

El uso del discurso dialógico a través de tertulias o debates sobre temas a tratar en los programas de radio.

Participación de la comunidad educativa: las familias juegan un papel importante a través de su participación en los programas de radio.

2.5. Espacios

Se ubicará la radio en el aula modelo del centro, al que acudirá el alumnado a grabar o editar los programas y allí estarán todos los elementos del kit de radio: ordenador portátil, mesa de mezclas, tarjeta de sonido, micrófonos.

3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Desarrollar aprendizajes a partir de experiencias compartidas
Se valora que el alumnado sea capaz de contar una experiencia realizada empleando diferentes recursos.
Competencias a valorar: CPSAA, CD
Hacer uso de la radio de una forma segura como medio de comunicación
Se valora que todo el alumnado sea capaz de participar en los programas de radio conociendo el uso seguro de la misma.
Competencias a valorar: CPSAA, CD
Participar en el proceso comunicativo adecuando la intervención del alumnado a sus dificultades

Se valora la participación del alumnado NEAE y NEE en el proceso de comunicación en función de sus capacidades y mejorar en sus limitaciones.

Competencias a valorar: CD, CL

Cuestionar y argumentar la información a transmitir

Se valora que el alumno tenga criterio propio para tomar sus propias decisiones sobre la veracidad de la información a transmitir.

Competencias a valorar: CL,CE,CD,CPSAA

57

Expresar oralmente cuidando la entonación, la vocalización y la organización del mensaje

Se valora que la información se transmita de manera clara y organizada adecuándose a la intención del mensaje.

Competencias a valorar: CCL,CPSAA

Contribuir a un objetivo final común respetando las normas de trabajo en equipo

Se valora que el alumnado sea capaz de colaborar para alcanzar un objetivo común.

Competencias a valorar: CPSAA

Participar activamente en el desarrollo de actividades con un carácter creativo e innovador

Se valora que el alumnado tome la iniciativa en el planteamiento y ejecución de las actividades de radio.

Competencias a valorar: CPSAA, CE

Ser capaz de transmitir oralmente un mensaje en otras lenguas cuidando la pronunciación y la entonación.

Se valora que el alumnado mejore la fluidez verbal ajustándose a la situación del contexto comunicativo.

Competencias a valorar: CL, CP

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA, INFORMACIÓN Y BIBLIOTECA ESCOLAR

Coordinadora: Lucía J. M.

Componentes: María Elena A. C., María C. F., Mónica C. D., Astrid L. H.

❖ INTRODUCCIÓN

Este documento pretende servir de ayuda para despertar en nuestra comunidad educativa el gusto por la lectura, el adecuado uso de la información y la creación literaria, además del dominio como usuarios de la biblioteca que buscan una información determinada. Para llevar a cabo este proyecto, creamos un Equipo de Biblioteca en el que van a participar cinco miembros del Claustro, además, se contará con la colaboración del alumnado de 5º y 6º (4 y 5 por aula, respectivamente) y del ED.

❖ ANÁLISIS Y PROPUESTAS.

Se han intentado integrar en el presente Programa anual de lectura, escritura, información y biblioteca las propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Biblioteca del curso anterior. A este respecto, desde el Equipo de Biblioteca, tras analizar dichas propuestas, nos planteamos unas líneas claras de mejora para el presente curso escolar, que serían:

- Fomentar más las actividades de comprensión entre el alumnado que contribuyan a la mejora de la lectura y al gusto por la misma.
- Continuar con una planificación de actividades para el desarrollo de la Semana Cultural en torno al Día del Libro.
- Enriquecer el catálogo con nuevos ejemplares.
- Continuar con la informatización y volcado de datos en el ABIESWEB.
- Contribuir al orden de los fondos, informando al alumnado de cómo se colocan en las estanterías, y así que puedan contribuir con la organización y mantenimiento de la Biblioteca.
- Seguir con la preparación de un equipo de alumnado voluntario de 5º y 6º cursos.
- Continuar con el cambio de tejuelos.
- Mejorar la señalización de la Biblioteca.
- Continuar con la actividad de expurgar libros más antiguos de los cursos inferiores (Infantil, 1º y 2º) con el objetivo de ganar espacio y dejar paso a los nuevos que se vayan adquiriendo.
- Estar pendiente del cumplimiento de normas de préstamo y devolución según las condiciones desarrolladas.

1. ÁMBITOS DE ACCIÓN, AGENTES IMPLICADOS Y OBJETIVOS PROPUESTOS.

La elaboración de este Plan de lectura, escritura, información y biblioteca (PLEIB) se concibe desde diversos ámbitos de actuación:

1. Diseño, gestión y organización de la Biblioteca Escolar y el Plan de lectura, escritura, información y biblioteca escolar (PLEIB)
2. Desarrollo curricular y fomento de la capacidad para informarse e investigar:
 - a. Formación de usuarios: conocemos la biblioteca y aprendemos a usarla.
 - b. Apoyo de la biblioteca a programas, proyectos, áreas y aulas.
3. Competencia lingüística y literaria, el fomento de la lectura y la escritura.
4. Dotación de recursos y su gestión
5. Difusión, supervisión y evaluación de la BE y el PLEIB.

❖ AGENTES IMPLICADOS

Los máximos responsables de este Plan son el Equipo Directivo, como supervisor de todo lo que se desarrolla en este espacio, la Coordinadora del Plan, Doña Lucía J.M., que dispone de una sesión en su horario para la realización de sus funciones. Además, se cuenta con la colaboración de 4 profesoras más. Hay que tener en cuenta que, los miembros del Claustro son profesores de lengua, y su implicación asegura la integración curricular del Plan en todas las áreas y en todo tipo de contenido. A través de los tutores/as, se desarrolla la

competencia lectora, el hábito de lectura y el dominio de la lectura como instrumento de información y aprendizaje.

El alumnado voluntario de 5º y 6º, ayudantes de Biblioteca, realizarán las tareas de:

- Colocación de ejemplares en sus respectivas estanterías.
- Revisión del préstamo realizado junto a su tutor/a.
- Supervisar la colocación de los libros devueltos de sus compañeros en las estanterías.
- Asignación de la etiqueta identificativa, según a qué zona vaya destinada el ejemplar.

59

❖ OBJETIVOS

La finalidad última mencionada se materializa en unos objetivos en los que se enmarcan las diversas actuaciones concretas a desarrollar durante el presente curso escolar. Estos objetivos son:

1. **Ámbito de diseño, gestión y organización de la Biblioteca Escolar (BE) y el PLEIB.**
 - 1.a. Planificar el PLEIB estableciendo canales de organización y gestión adecuados.
 - 1.b. Promover la mejora de nuestra biblioteca para configurarse como centro de recursos para la lectura, aprendizaje e información
 - 1.c. Utilizar y potenciar el sistema ABIESWEB como sistema de organización digital de la biblioteca.
 - 1.d. Continuar con el proceso de catalogación correcta de los fondos existentes.
 - 1.e. Reorganizar espacios.
2. **Desarrollo curricular y fomento de la capacidad para informarse e investigar.**
 - 2.a. Desarrollar actuaciones que fomenten la autonomía y el conocimiento de la biblioteca escolar entre los miembros del Centro a través de actividades de formación de usuarios.
 - 2.b. Potenciar la dinamización curricular del Centro, valiéndonos de la biblioteca escolar como uno de los ejes de la actividad educativa sobre todo para promover la búsqueda, tratamiento y difusión de la información y el conocimiento.
3. **Competencia lingüística y literaria, el fomento de la lectura y la escritura.**
 - 3.a. Promover la competencia lingüística en los procesos de enseñanza y aprendizaje en relación con los géneros discursivos, colaborar con los tutores y especialistas en aquellas demandas que realicen, favorecer la respuesta a la diversidad en este aspecto y promover el gusto y la afición por la lectura como actividad de ocio.
 - 3.b. Gestionar sesiones de cuentacuentos y encuentros con autores a través de la colaboración con otros organismos, editoriales y desde el centro adaptándolos a las circunstancias y escenarios puntuales.
4. **Recursos y su gestión.**
 - 4.a. Continuar el proceso de expurgo donando los fondos eliminados del catálogo a: aulas del Centro o entidades sin ánimo de lucro.
 - 4.b. Mejorar progresivamente los recursos disponibles y el uso que se hace de ellos, mejorando su eficacia y rentabilidad de acuerdo con las líneas y objetivos marcados.
 - 4.c. Mejorar la señalización.
 - 4.d. Continuar con la nueva catalogación, colocando nuevos tejuelos.
5. **Difusión, supervisión y evaluación de la BE y el PLEIB.**
 - 5.a. Mejorar la información que se da de lo que se desarrolla desde el PLEIB.
 - 5.b. Favorecer la supervisión y evaluación colaborativa de las actuaciones desarrolladas y recoger propuestas de mejora para la BE y el PLEIB.
 - 5.c. La memoria final valorará el grado de cumplimiento de los objetivos y realizar las correcciones necesarias.

2. PLANIFICACIÓN Y ACTIVIDADES.

CALENDARIO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES Y PROPUESTAS
------------	-------------	--------------------------

Septiembre	Puesta a punto	• Elaboración del Plan General Anual. • Reparto de funciones y asignación de actividades, responsabilidades y tareas entre los miembros del Equipo de Biblioteca. • Realizar mejoras en la señalización. • Realización del calendario. • Colocación de novedades.
1º Trimestre	¡Comenzamos la partida!	• Organización de una sesión de formación de usuarios para el Claustro para facilitar el uso del programa. ABIESWEB. • Difusión del Plan Anual a la Comunidad Educativa. • Traspaso de usuarios al sistema ABIESWEB por parte del ED. • Formación de ayudantes voluntarios; alumnado de 5º y 6º. • Seleccionar libros con una temática determinada (Halloween, Navidad). • Decoración del espacio según temática. • Comienzo del préstamo.
2º Trimestre	¡A jugar!	• Diseño de actividades de fomento de la lectura y uso de la BE. • Visitas escolares a la Biblioteca Municipal de La Arena: - El juego de la Biblio 3º - La maldición de la Biblio 4º. - La Biblioteca de Alejandría 5º. - Una de romanos 6º
3º Trimestre	Las Reglas del "juego"	• Semana Cultural sobre el Día del Libro del 21 al 25 de abril. • Cuentacuentos en inglés por parte del profesorado bilingüe. <i>Once upon a time...</i> • Cuentacuentos en asturiano por un alumno del centro. -La ruleta de los Cuentos: crear historias a través del juego. -Cadena de cuentos: cada niño/a añade una frase para crear una historia colectiva. • -Visitas escolares a la Biblioteca Municipal de La Arena: -Bandidos de biblioteca-2º -La magia de la Biblioteca.1º • Evaluación anual de las acciones de la BE y recogida de propuestas de mejora para su inclusión en la Memoria anual.
Todos los trimestres	Final de la partida	• Realización de la actividad de expurgo, limpieza y /o reparación de ejemplares. • Revisión de sanciones y ejemplares atrasados. • Mejorar la señalización exterior y actualización de la del interior y decoración de la BE. • Dar de alta nuevos ejemplares. • Integrar nuevos miembros al ABIESWEB.

EL HUERTÍN DEL PILES

Tipo de plan o proyecto	Proyecto de centro		
Año académico	2025-2026	Presupuesto	Según necesidades
Alumnado al que se dirige	Infantil y Primaria		

Coordinación	Sonia F. V.
Horario de coordinación del proyecto	Miércoles a tercera hora.

JUSTIFICACIÓN

61

El Huerto Escolar, es uno de los programas más arraigados en nuestro centro en el que todo el alumnado puede participar de forma activa, desarrollándose actividades relacionadas con el entorno y el medioambiente, aprovechando las posibilidades que nos ofrece nuestro entorno.

Un recurso dentro del horario lectivo que dota al centro dentro de un espacio de trabajo e investigación muy importante y estrechamente ligado a nuestra cultura y a unos hábitos y alimentación saludable.

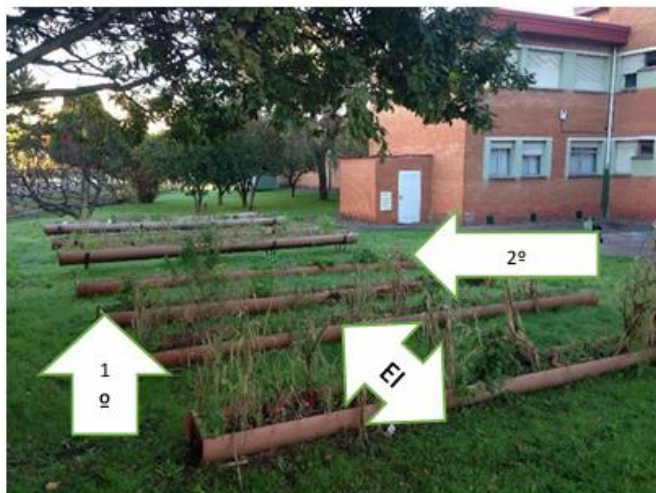
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

El huerto se considera uno de los espacios de experimentación más rico del centro, permitiendo la realización de aprendizajes competenciales relacionados con todas las áreas del currículo y de forma más específica con el área de Ciencias de la Naturaleza. Por tanto, dando respuesta a los Retos del Siglo XXI y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con este proyecto, para el presenta curso nos planteamos los siguientes objetivos:

- Poner en funcionamiento y acondicionar el espacio destinado al huerto.
- Retomar la implicación y participación del alumnado y el profesorado de las etapas de Infantil y Primaria.
- Conocer el entorno natural y la necesidad de preservarlo y mejorarlo trabajando en, con y para la naturaleza
- Conocer, cuidar e identificar diferentes tipos de cultivos.
- Desarrollar el sentido de la responsabilidad y el compromiso en la gestión respetuosa del huerto.
- Fomentar actitudes cooperativas a través del trabajo en grupo para planificar las actividades, organizar las labores del huerto, etc.
- Conocer y usar instrumentos y aperos utilizados en el huerto aplicando las normas de seguridad en el uso de los mismos.
- Identificar y asociar el proceso de plantado, cuidado y recolección de los diferentes cultivos en función de la estación del año.

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

La superficie a cultivar está situada a la izquierda de la entrada principal, junto a las aulas de E. Infantil, estando ésta distribuida en 8 jardineras de 7 metros de largo por 0,5 metros de ancho cada una, como se muestra en las fotos que continúan.



62

De Izquierda a derecha se distribuyen las jardineras por cursos, siendo la más alta para 6º y quedando las dos primeras para educación infantil

COMPOSTAJE EN CENTROS EDUCATIVOS

Campaña de educación ambiental en colaboración con COGERSA cuyo objetivo es implantar el compostaje de los residuos orgánicos en los centros educativos como estrategia para sensibilizar a la comunidad educativa en relación con la gestión sostenible de los residuos, especialmente de los biorresiduos

Los participantes contarán con los recursos necesarios para crear en el patio escolar un espacio eco-didáctico de compostaje:

- Compostadora, aireador y cubos para separación de biorresiduos.
- Materiales didácticos para abordar el proceso de compostaje desde todas las áreas curriculares.
- Apoyo al centro para llevar a cabo el proceso con éxito incluyendo: Charla taller para el personal del centro sobre el manejo de la compostadora y dos visitas al propio centro para comprobar la evolución de la compostadora, resolver dudas y mostrar a los escolares su manejo directo.
- Talleres orientados a descubrir y comprender los procesos que tienen lugar en una compostadora.
- Certamen de vídeos realizados en los centros educativos con el compost como protagonista.
- Sesión informativa: 16 de octubre de 2025 en el Teatro de Laboral, Gijón/Xixón para el profesorado.

INVENTARIO DEL MATERIAL

Se ha organizado todo el material, que a continuación se detalla en un arcón al lado de la zona de huerto, todo el profesorado puede disponer de dicho material, se ruega velar por el buen uso y mantenimiento del mismo.

1 arcón de almacenaje

-



1 carretilla



63

- 4 regaderas: 3 verdes de metal y una amarilla de plástico



- 3 calderos pequeños de metal



- 3 palas grandes



- 14 palas: 10 pequeñas y 4 medianas



- 9 rastrillos: 5 pequeños y 4 medianos



- 3 pares de guantes para uso del profesorado.

ORGANIZACIÓN

IMPLICACION Y PARTICIPACION.

El curso que así lo desee podrá hacerse cargo de su parcela. Además de la participación desde el aula, el resultado del proyecto dependerá de la colaboración con la que se cuente por parte del profesorado, siendo interesante contar con al menos un representante de cada ciclo, para poder trasladar al resto de compañeros las propuestas y recoger las de estos.

CALENDARIO DE ACTUACIONES

FECHAS	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Septiembre	Elección de la coordinadora: Sonia F. V.	Sonia F. V., Silvia P. P. y Antonia P. M.
Septiembre	Inscripción en las actividades: - “Compostaje en centros educativos” - “Red de Escuelas por la circularidad (REC). Lema: 20 años RRRR - evolucionando hacia escuelas circulares” En colaboración con COGERSA	Sonia F. V., Silvia P. P. y Antonia P. M.
Octubre	Sesión informativa: 16 de octubre de 2025 en el Teatro de Laboral, Gijón/Xixón.	Algún miembro del grupo coordinador del huerto escolar.
Todo el curso	Participación en las actividades propuestas por COGERSA	Todo el profesorado con el alumnado.
Octubre/noviembre	Desbroce y retirada de las malas hierbas de las jardineras	Todo el profesorado con el alumnado.
Todo el curso	Recogida de malas hierbas y desechos de la huerta.	Emulsa
Todo el curso	Proveedor de tierra y compost, según necesidad.	Emulsa.
Todo el curso	Renovación de tierra y el compost de los bancales, según necesidad.	Todo el profesorado con el alumnado.
Todo el curso	Plantación/siembra de lo escogido por cada clase.	Todo el profesorado con el alumnado.
Todo el curso	Cuidado del huerto	Todo el profesorado con el alumnado.
Junio	Recolecta de frutos	Todo el profesorado con el alumnado.

DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS

Para realizar la plantación en el mes de marzo y que la cosecha sea antes de finalizar el curso escolar, la idea es plantar y sembrar para poder recolectar los frutos/productos antes de la fecha comentada.

EVALUACIÓN

Se analizará la puesta en marcha de la actividad. Fundamentalmente se analizará: la participación del alumnado, el gusto por la actividad que realizan y la modificación en los comportamientos medioambientales. Llevaremos a cabo el análisis de lo conseguido en la actividad, así como el grado de cumplimiento de los objetivos programados. Tendremos en cuenta, a la hora de realizar la evaluación, las valoraciones o sugerencias que pueda aportar cualquier miembro de la comunidad educativa. Todo ello se tendrá en cuenta para iniciar el proyecto el próximo curso, con objetivos como formar parte de la red de escuelas por el reciclaje, la puesta en marcha de una compostadora y un calendario de actuaciones desde el inicio de curso para poder aprovechar el huerto durante todo el año.

10. El Programa de Formación del Profesorado destinado a la mejora de las competencias profesionales docentes, partiendo de la detección de necesidades y de los objetivos generales del centro y tomando como referencia las líneas prioritarias establecidas por la Consejería de Educación.



ANEXO II 33021665

GUIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTRO

TÍTULO DEL PFC: BIENESTAR EMOCIONAL Y CONVIVENCIA POSITIVA DEL ALUMNADO.

CENTRO: CP RÍO PILES.

LOCALIDAD: GIJÓN.

Justificación MAX 15 líneas	La justificación del bienestar emocional en la educación reside en que mejora el rendimiento académico y la salud mental, previene problemas de comportamiento y ansiedad, fomenta habilidades sociales como el trabajo en equipo y la resolución de conflictos, y promueve una educación integral que permite al alumnado desarrollarse plenamente y ser más resiliente ante el estrés. Mejora del rendimiento académico • Concentración y atención. Salud mental y bienestar • Reducción de ansiedad y depresión. Desarrollo de habilidades sociales • Resolución de conflictos. Prevención de problemas de conducta • Menos comportamientos disruptivos. Al aprender a controlar y reconocer sus emociones, los alumnos son menos propensos a reaccionar impulsivamente, lo que disminuye la agresividad y los conflictos en el aula. • Mejora de la convivencia. • Desarrollo integral. • Resiliencia.
--	---

Objetivos MAX 15 líneas	Objetivos: 1. Fomentar el autoconocimiento y autocontrol emocional 2. Desarrollar la empatía: habilidades sociales. 3. Desarrollar técnicas de autogestión y automotivación, para prevenir las emociones negativas.	
Contenidos MAX 15 líneas	• Autorreflexión y emociones. • Estrategias para el control de las emociones, manejando impulsos y respondiendo de forma racional y templada a situaciones complejas. • Comunicación asertiva. • Trabajar en la autoconfianza, y mantener el ánimo y la energía ante la frustración. • Comunicación asertiva, la colaboración, el trabajo en equipo y la escucha activa para una mejor interacción con los demás. • Fomentar la gratitud, el optimismo y la celebración de los logros para cultivar una actitud positiva ante la vida • Estrategias para manejar el estrés, el miedo y otras emociones perjudiciales mental, emocional y físicamente. • Reconocimiento, reestructuración, técnica, gestión y planificación de actividades placenteras para un equilibrio emocional.	
Acciones formativas MAX 15 líneas	• Podcast, videos...de expertos en el bienestar emocional del alumnado. • Solicitar la presencia de un/a ponente psicólogo/a experto/a en la materia. • Puesta en práctica de puntos tratados en las reuniones del grupo.	
Calendario provisional de trabajo	Fecha de Inicio	20 de octubre
	Fecha de Fin	11 de mayo aproximadamente
	Calendario provisional de reuniones	20,27 OCT//10,17,24 NOV//12,19,26 ENERO// 2,9,23 FEBRERO//2,9,16,23 MARZO//6,13,20,27 ABRIL//11 MAYO
	Día de la semana y horario de reunión	Día LUNES
		Horario 14:00 h a 15:00 h APROX.
Necesidades de apoyo MAX 15 líneas	Ponente con experiencia en lo mencionado con anterioridad.	
Evaluación MAX 15 líneas	La evaluación del proyecto se llevará a cabo de un punto de vista cualitativo, las valoraciones y evaluaciones de aspectos relevantes que lleva implícito emociones, sentimientos, y aspectos de la salud mental no pueden ser medidos cuantitativamente, la finalidad de este es aportar al centro técnicas y recursos que nos ayuden a fomentar habilidades sociales en grupo, a resolver conflictos favoreciendo la convivencia y el desarrollo integral del alumnado. Aspectos para evaluar: • Ha resultado de interés por parte del alumnado cuando se han puesto en práctica las acciones propuestas.	

	• Se ha resuelto algún conflicto que pueda existir en el centro. • Ha resultado interesante y valioso para el profesorado participante. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: • Diario de clase, observación directa. • Cuestionario y encuestas. • Debates y discusiones guiadas (fomentar el pensamiento crítico y habilidades de comunicación).
--	--

11. El programa de actividades complementarias y extraescolares.



[Enlace al Anexo II](#)

12. Los criterios generales sobre los deberes o tareas escolares, de acuerdo con lo establecido en esta Circular.

Los deberes escolares o tareas escolares en el hogar tendrán como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias, e implicarán la coordinación de los equipos docentes de cada grupo clase.

Criterios generales establecidos por el centro para todas las etapas y cursos, así como para adecuar los deberes o tareas escolares para el hogar a las situaciones personales y familiares del alumnado.

El claustro de profesoras y profesores del Colegio Público “Río Piles” pretende avanzar en una orientación pedagógica, coordinada y competencial, a las tareas escolares.

A) Este Centro entiende los denominados “deberes escolares” como un concepto a redefinir en el marco de la Educación que desarrolla competencias en el alumnado. *Estas tareas tendrán como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias.*

B) *Se diseñan para ser realizadas autónomamente por parte del alumnado, sin que sea precisa la ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.*

C) En este sentido, consideramos como una labor necesaria de la Escuela la creación de hábitos de trabajo en el hogar, con las siguientes finalidades:

- El afianzamiento de los aprendizajes realizados en el aula.
- Favorecer la implicación de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Desarrollo de rutinas y estrategias de estudio que favorezcan su rendimiento y la consecución de un nivel óptimo de desarrollo de sus competencias.
- Apoyan las metas educativas, tomando en cuenta las capacidades de los alumnos y alumnas y sus necesidades

D) Para ello, los tutores y tutoras del centro, con el resto del equipo docente, organizan este proceso de creación de hábitos en el hogar de acuerdo con los siguientes planteamientos:

1. Las tareas se asignan en todos los cursos de primaria adaptadas a la edad de los escolares.
2. Son accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.
3. En los cursos de 1º a 3º de Primaria tendrán un mayor componente de refuerzo y entrenamiento competencial y a medida que avanza la escolarización, deberían tener un carácter más investigador, motivador.
4. Es muy conveniente, siempre que se pauté este tipo de tarea, prever tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva.

5. La implicación de las familias en relación con las tareas debe dirigirse más a la supervisión, a incrementar las condiciones motivacionales y de soporte afectivo y ha de centrarse menos en la ayuda para realizarlas.
6. Se procurará iniciar la tarea en clase, dedicando el profesor/a tiempo a comprobar la comprensión y a que se preste asistencia, si se precisa, antes del final del período de clase;
7. Se asignan las tareas ajustadas al nivel de desarrollo de cada alumno y a las diferencias individuales, con lo que se evitarán repeticiones innecesarias y se evitará la frustración por prácticas repetidas incorrectas o por no poder llevar a cabo la tarea encomendada (para eso existen actividades de ampliación, de refuerzo, etc.)
8. Es esencial la atención a la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje a la hora de planificar las tareas que el alumno ha de realizar en casa
9. La coordinación y planificación del equipo docente se realizará de manera permanente, estableciendo pautas para evitar la sobrecarga de tareas y/o exámenes en los diferentes grupos de alumnos/as, para eliminar en la medida de lo posible *la inequidad educativa*, la improvisación, así como establecerá una rutina y organizará y optimizará la distribución de tiempos.
10. Periódicamente recabaremos información, en el aula y/o en reuniones con familias, sobre dificultades con las tareas en el hogar y el tiempo empleado por la familia y los alumnos/as.
11. Con nuestra corrección de las tareas valoramos la calidad del trabajo y procuramos la retroalimentación necesaria para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno/a.
12. Dedicaremos un tiempo diario en el aula a repasar las tareas que han de hacerse y los materiales precisos, para que no quede olvidado ninguno.
13. Las tareas en grupo y cooperativas se fomentarán y se realizarán prioritariamente en el aula, por las dificultades que entraña para el alumnado de estas edades coordinar sus tiempos extraescolares y sus domicilios para poder reunirse.
14. Se fomentarán, de acuerdo con su edad, actividades que fomenten la expresión oral y las actividades creativas y con recursos tecnológicos (disponibles en el centro, al menos).



13. La planificación de los proyectos integrados de acuerdo con el art. 6.9 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y el currículo de Educación Primaria.

Elementos del Proyecto	Desarrollo
Definición de temática y planificación de actuaciones	Tema: "JUEGOS DEL MUNDO"
	Intención educativa. Movilizar los aprendizajes del alumnado en las distintas áreas a través de diferentes actividades y acciones. Conocer diferentes puntos del entorno cercano y lejano a través de los juegos.
	Relación con ODS. Ob 3: Salud y bienestar. Ob 4. Educación de Calidad. Ob 5. Igualdad de género. Ob 12. Producción y consumo responsables. Ob 17. Alianzas para lograr los objetivos.
	Relación Retos del siglo XXI. Desarrollar hábitos de vida saludable. Proteger el medio ambiente y la vida animal. Resolver conflictos de forma pacífica. Actuar como consumidores responsables. Promover la igualdad de género. Aceptar la discapacidad y apreciar el valor de la diversidad. Formar parte de un proyecto colectivo
	Relación con los planes y programas del centro: PLEI, PDC, Coeducación
	Proyecto de centro diferenciando niveles de trabajo por ciclos: Se encuentra desarrollado en su totalidad en este enlace
	Áreas implicadas (entre otras): Todas, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria.
	Metodología: - Aprendizaje por proyectos
	Agrupamiento:

		. Heterogéneos en los diferentes niveles de las etapas.
	Diseño de tareas y actividades (entre otras): Presentación de juegos de menor a mayor complejidad, en todos los cursos, primero los de un entorno cercano (Asturias) para ir ampliando y relacionando las zonas geográficas realizando juegos de otras partes de España y del mundo.	
	Actividades complementarias (entre otras) Participación en talleres	
	Productos finales (entre otros) Realización de un evento final poniendo en práctica la creación de los diferentes juegos	
Cronograma del proyecto	Duración: curso escolar. - Trimestre 1. - Trimestre 2. - Trimestre 3: Producto final. Plazos de seguimiento y verificación del progreso del proyecto: -. En la CCP se planificará la realización del proyecto, su desarrollo y aplicación, así como la evaluación final.	
Responsables	Todo el claustro.	
Líneas de coordinación	CCP y el grupo formado por las coordinaciones de los programas en los que participa el centro.	
Recursos personales y materiales	Personales . Todo el claustro	Materiales . Los necesarios para poner en práctica los diferentes juegos planteados y realizados
Indicadores de logro para el seguimiento y evaluación del proyecto	Indicadores de logro (entre otros) - Participación del alumnado y profesorado - Relación con los planes del centro. - Fomento de la creatividad - Trabajo en equipo	
Difusión	Realización de un producto final por ciclos, y web.	

14. El proyecto de seguimiento y autoevaluación de la Programación General Anual y del Plan Anual de Actuación, para elaborar la Memoria Final.



El objetivo del programa de seguimiento y autoevaluación de la Programación General Anual es planificar la reflexión y el análisis de su desarrollo, favoreciendo la participación de toda la comunidad educativa. El seguimiento se completa con una evaluación final cuyos resultados se incluirán en la Memoria final de curso.

Es preciso, por tanto, determinar el procedimiento que se utilizará para extraer las conclusiones de toda la información recogida.

Los indicadores de logro son los referentes principales para la evaluación que llevemos a cabo, a través de una evaluación de proceso interna que realiza el equipo directivo del centro, a fin de revisar el grado de cumplimiento de los objetivos y adoptar las medidas que resultarán necesarias. El seguimiento se hará mediante cuestionarios de centro. Los instrumentos se basarán en aquellos facilitados por la administración educativa, o en su caso, los elaborados por el Centro.

En el mes de junio se presentan a Equipo docente, órganos colegiados, SIE, la Memoria Final, así como la actualización del Plan Digital de Centro, a partir de la experiencia y actualizaciones realizadas a lo largo del curso escolar.

También se realizará una evaluación final de los resultados y del ejercicio directivo responsabilidad de la Inspección educativa, junto a una evaluación final institucional realizada por el Consejo Escolar del centro, analizando los logros de la gestión directiva como el resultado de una valoración más pormenorizada sobre la marcha del centro.

Seguimiento y evaluación de los objetivos prioritarios de centro

71

Objetivos prioritarios	Indicadores de logro	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
1 Participación familias	1 2 3	FORMS / Cuestionarios (relacionando los indicadores de logro y las actuaciones desarrolladas) Actas de diferentes órganos	Actividades planificadas en la que se incluye la participación de las familias	Equipo directivo Tutores/tutoras- Equipo docente JE- Coordinadores Programas	Mayo - junio
2 Entorno local	1 2 3	FORMS / Cuestionarios (relacionando los indicadores de logro y las actuaciones desarrolladas) Valoración de indicadores	Cuantificar la realización de actividades en el entorno cercano. Elaboración de la memoria final	Equipo directivo Tutorías Especialistas CCP	Junio
3 Educación en Salud y bienestar.	1 2 3 4	FORMS / Cuestionarios (relacionando los indicadores de logro y las actuaciones desarrolladas).	Elaboración de la memoria final Realización de actividades durante el año.	Equipo directivo Coordinadora programa	Trimestral
4 Actualización del profesorado	1 2 3	Participación en las actividades de formación	Memoria fin de curso	Coordinadora CPR Todo el claustro.	1º, 2º y 3º TRIMESTRE
5 Trabajo en equipo	1 2 3	Actas de reuniones	Memoria fin de curso	Equipo docente- Equipo directivo	Trimestral- Junio
6 Hábito lector	1 2	Actividades realizadas en la biblioteca y desde el grupo	Memoria fin de curso Actividades trimestrales	Coordinadora biblioteca	fin de curso Actividades trimestrales
7 Docencia compartida	1	Memoria fin de curso	Valoración de los docentes implicados	Tutorías y profesorado habLE	fin de curso
8 Desarrollo sostenible	1 2 3	Memoria fin de curso Valoración COGERSA	Formularios Formación	Coordinadora programa	Fin de curso

Seguimiento y evaluación de planes y/o programas

Plan y programa Digitalización del centro				
Indicadores de logro	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
Uso de los recursos pedagógicos digitales	FORMS /Cuestionarios (relacionando los indicadores de logro y las actuaciones desarrolladas)	Generación de credenciales para acceder a las herramientas educativas	ED	Seguimiento (mensual/trimestral) Todo el curso
Implementación de metodologías activas a través del uso de las T.E.		Usos del espacio del aula de	Equipo T.E	
Montaje Aula de Futuro			Orientación, tutores	

Impacto de las actuaciones en la identificación del centro como organización digitalmente competente.	Registro uso Aula Futuro. Tablas de registro de incidencias Convocatorias para la formación Carpetas virtuales compartidas	futuro. Organización horaria de la participación. Realización de carteles informativos	Coordinadora Formación de centro Equipo docente	
PGA				
Indicadores de logro	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
Grado de cumplimiento Valoración SIE	FORMS /Cuestionario para la Memoria final Informe SIE	Elaboración de la memoria final	ED, Claustro, CE, CCP/ciclos UO Coordinadoras/es de programas Familias, AMPA SIE	Inicial Seguimiento Evaluación final (junio)
Plan de Orientación Educativa, Académica Y Profesional.				
Indicadores de logro	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
Grado de cumplimiento Adecuación de las actuaciones Participación Grado de satisfacción Impacto de las actuaciones	FORMS /Cuestionarios (relacionando las actuaciones desarrolladas en cada ámbito del programa) Actas de las visitas presenciales Informes de asistencia	Vaciado y análisis de los instrumentos de valoración empleados Reuniones presenciales Elaboración de informes. Elaboración de la memoria final	ED, Claustro, CE, CCP/ciclos UO, tutores Familias, AMPA	Inicial (septiembre) Seguimiento (mensual/trimestral) Evaluación final (junio)
Plan Integral de Convivencia				
Indicadores de logro	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
Ambiente escolar (seguridad/respeto entre usuarios)	FORMS /Cuestionarios (relacionando los indicadores de logro y las	Elaboración de FORMS / Cuestionarios	ED, Claustro, CE, Orientación, tutores	Seguimiento (trimestral)

Incidentes registrados	actuaciones desarrolladas)	Reuniones específicas de los diferentes órganos colegiados y de coordinación.	Familias, AMPA	Evaluación final (junio)
Protocolos de posible acoso .	Actas de protocolos Informes trimestrales de convivencia Socio-gramas	Elaboración de informes Elaboración de la memoria final		
Plan de Coeducación				
Indicadores de logro	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
Grado de cumplimiento Adecuación de las actuaciones Nivel de participación Grado de satisfacción Impacto de las actuaciones	FORMS /Cuestionario (relacionando los indicadores de logro y las actuaciones desarrolladas) Actas de la coordinadora Listas de control	Elaboración de FORMS / Cuestionarios Reuniones Elaboración de informes de seguimiento y finales Elaboración de la memoria final	ED, COORDINADORA Pan UO, tutores	Seguimiento (mensual/trimestral) Evaluación final (junio)
Plan de Bienestar				
Indicadores de logro	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
Grado de cumplimiento Adecuación de las actuaciones Grado de satisfacción Impacto de las actuaciones	FORMS /Cuestionarios (relacionando los indicadores de logro y las actuaciones desarrolladas) Actas de la coordinadora Listas de control	Elaboración de FORMS / Cuestionarios Reuniones específicas de los diferentes órganos de coordinación Elaboración de informes de seguimiento y finales	UO, tutoras/es Coordinadora de programa	Seguimiento (mensual/trimestral) Evaluación final (junio)

		Elaboración de la memoria final		
Los programas de innovación educativa o pedagógica				
Indicadores de logro	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
Grado de cumplimiento Adecuación de las actuaciones Nivel de participación Grado de satisfacción Impacto de las actuaciones	FORMS /Cuestionarios (relacionando los indicadores de logro y las actuaciones desarrolladas) Actas de diferentes coordinadoras/es Listas de control	Elaboración de FORMS / Cuestionarios Reuniones específicas de los diferentes órganos de coordinación Elaboración de informes de seguimiento y finales Elaboración de la memoria final	ED CCP, ciclos UO, tutoras/es Coordinadoras de programas	Seguimiento (mensual/trimestral) Evaluación final (junio)
Programa de Formación del Profesorado				
Indicadores de logro	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
Adecuación de las actuaciones Nivel de participación Grado de satisfacción Impacto de las actuaciones	FORMS /Cuestionarios (relacionando los indicadores de logro y las actuaciones desarrolladas) Actas / Informes	Elaboración de FORMS / Cuestionarios Actividades formativas específicas Elaboración de la memoria final	Equipo docente Coordinadora de programa	Seguimiento (mensual/trimestral) Evaluación final
Procedimiento de información y comunicación con las familias				

Indicadores de logro	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
Canales de comunicación establecidos Frecuencia comunicaciones Atención necesidades familias	Correo electrónico Llamadas telefónicas Reuniones presenciales Boletines informativos Buzón de sugerencias	Elaboración y publicación de un procedimiento para la comunicación Inclusión en el PEC de los mecanismos facilitadores Establecer frecuencias en los contactos	ED, Orientación, tutores Coordinadores de programas Familias, AMPA	Todo el curso

Plan y programa. Servicios Complementarios				
Indicadores de logro	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
Adecuación del Servicio de comedor escolar Nivel de participación Grado de satisfacción Impacto del 11x12 en las familias y alumnado del centro	FORMS /Cuestionarios (relacionando los indicadores de logro y actuaciones desarrolladas) Listados de usuarios Informes elaborados por los coordinadores de los servicios	Análisis de FORMS / Cuestionarios Vaciado y valoración de informes de seguimiento y finales Elaboración de la memoria final	Coordinadores de los servicios Familias, AMPA	Seguimiento trimestral) Valoración final (junio)

15. El calendario de elaboración de modificaciones, si las hubiese, sobre el Proyecto Educativo de Centro, las concreciones curriculares y en su caso, las programaciones docentes derivadas de la aplicación del artículo 121 de la LOMLOE y de los decretos por los que se establece la ordenación del currículo, en aquellos términos que considere cada centro.

- Publicitación de criterios de calificación **antes del 31 de octubre de 2025.**
- Revisión y/o modificación de las concreciones curriculares y programaciones docentes/didácticas: **antes del 31 de octubre de 2025**
- Actualización y/o modificaciones del PEC. **Si procede, junio 2026.**



Anexo I: el calendario general de actividades docentes y no docentes, plasmadas de forma sintética debidamente temporalizadas y secuenciadas. Entre otras se incluirán el calendario de reuniones, reuniones de claustro, reuniones de CCP, sesiones de evaluación, etc... Para su elaboración, se tendrá en cuenta el calendario de actuaciones institucionales que se adjunta a esta Circular.



REUNIONES COMISIÓN COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
Reuniones: semanales, de acuerdo con los horarios individuales del profesorado	
Temporalización	Actuaciones
Septiembre	- Composición CCP, Preparación del curso, planificación actividades, información inicio de curso - Reuniones generales de familias, recreos alumnado, actividades complementarias del centro, incidencias inicio de curso, ordenadores compartidos.
Octubre	Calendario de: equipos docentes, evaluaciones, propuestas elaboración PGA, Actividades extraescolares
Noviembre	Elaboración de PTI, revisión de documentación del centro. Simulacro de evacuación
Diciembre	Talleres fin de trimestre, evaluaciones, simulacro de evacuación, faltas alumnado.
Enero	Seguimiento de programaciones, previsión actividades trimestre.
Febrero	Carnaval, planificación actividades extraescolares trimestre.
Marzo	Seguimiento planes y programas del centro, previsión actividades tercer trimestre
Abril	Calendario de evaluación del tercer trimestre, reuniones UO con tutorías, libros de texto curso 26/27, semana cultural, grupos y espacios 25/26.
Mayo	Evaluaciones diagnóstico. Calendario fin trimestre: documentación, graduaciones, actividades extraescolares. Memoria.
Junio	Agrupamientos curso 26/27. Boletines al alumnado. Espacios alumnado curso 26/27. Graduaciones fin de etapas.

CONSEJO ESCOLAR	
Calendario de reuniones: ver anexo I de la PGA	
Temporalización	Posibles actuaciones
Primer trimestre	Septiembre: aprobación de horarios para septiembre y junio. Actividades extraescolares. Renovaciones vacantes.
	Octubre: Aprobación de la PGA curso 25-26.
Segundo trimestre	Febrero: Plantilla centro y unidades autorizadas 2026-2027. Puertas abiertas
	Marzo: Actividades extraescolares tercer trimestre.
Tercer trimestre	Mayo: Evaluación diagnóstico. Graduaciones
	Junio: Memoria curso 25-26. Horarios septiembre y junio 2026. Libros de texto, Planes y programas realizados durante el curso.

CLAUSTRO DE PROFESORADO	
Calendario de reuniones: ver anexo I de la PGA	
Temporalización	Posibles actuaciones
Primer trimestre	Septiembre: Bienvenida al personal docente, adscripción del profesorado, responsables programas del centro, horarios en septiembre y junio, vías de comunicación con familias del alumnado.
	Octubre: Aprobación de la PGA curso 25-26. Actividades extraescolares. Formación del profesorado. Representación del profesorado en Consejo Escolar.
Segundo trimestre	Febrero: Planes y programas del centro. Plantilla centro y unidades autorizadas 2026-2027. Puertas abiertas
	Marzo: Actividades extraescolares tercer trimestre.
Tercer trimestre	Mayo: Evaluaciones diagnóstico. Graduaciones
	Junio: Memoria curso 25-26. Horarios septiembre y junio 2026. Libros de texto, Planes y programas realizados durante el curso.

ANEXOS:

Anexo II:

Todo el centro:



CURSO/GRUPO (1)	DENOMINACIÓN	FECHA PREVISTA (2)	HORARIO	APORTACIÓN ALUMNADO (3)	GASTOS PROFESORADO (4)	ACOMPAÑANTE/S
Toda EP	Kinder joy	26 de septiembre	10:30 -12:30			Todo el profesorado de Educación Primaria
Toda EP y EI 5	Día Intern. de la Parada Cardíaca	16 de octubre	10:00 a 12:15			Todo el profesorado de Educación Primaria más tutoría de EI 5.
Todo el centro	Halloween	31 de octubre	Después del recreo	Disfraces		Equipo programa habLE y resto profesorado
Todo el centro	Magüestu	21 de noviembre	Por determinar	2 euros		Todo el claustro
Todo el centro	Nochevieja escolar	19 de diciembre	Después del recreo	Los comestibles que traigan para las campanadas		Todo el claustro
Todo el centro	Día de la Paz	30 de enero	Por determinar			Todo el claustro
Todo el centro	Carnaval	12 de febrero	Por determinar	Disfraces		Todo el claustro
Todo el centro	Teatro en inglés (Pumarín Sur)	25 de mayo	Por determinar	Autobús	0	Todo el claustro
Todo el centro	Cuenta cuentos vinculado al proyecto de Coeducación	Primer Trimestre	Por determinar	0	0	Todo el claustro

Educación Infantil:

CURSO/GRUPO (1)	DENOMINACIÓN	FECHA PREVISTA (2)	HORARIO	APORTACIÓN ALUMNADO (3)	GASTOS PROFESORADO (4)	ACOMPañANTE/S
EI 3	Cuentacuentos para la igualdad (IGU01.2) Centro Escolar.	1 ^{er} trimestre Sin determinar	10:00-11:00 aprox			Tutora
EI 4	Cuenta cuentos para la igualdad- (En el centro escolar)	1 ^{er} /2 ^{do} /3 ^{er} trimestre				Tutora
EI 4	Cantarinós a bailar. (En el pueblo de Asturias)	1 ^{er} /2 ^{do} /3 ^{er} trimestre				Tutora
EI 4/5	Taller RCP (En el centro escolar)	1 ^{er} /2 ^{do} /3 ^{er} trimestre	Por determinar			Tutora
EI 5	RCP Pabellón de deportes	1 ^{er} trimestre				Tutora y maestra de apoyo
EI 5	Gotita y el río mágico. (AMB34.1) Centro Escolar.	1 ^{er} /2 ^{do} /3 ^{er} trimestre	9:30-11:00			Tutora
EI 5	Descubriendo el mundo (CI03.1) Centro Escolar.	1 ^{er} /2 ^{do} /3 ^{er} trimestre	9:30-10:30			Tutora
EI 5	Cuentacuentos para la igualdad (IGU03.8) Centro Escolar.	1 ^{er} trimestre 23/10/25	10:00-11:00			Tutora
EI 5	Teatro en las termas romanas (PA01.27)	1 ^{er} trimestre 20/11/25	11:30-12:30			Tutora y maestra de apoyo

	Termas Romanas del Campo Valdés					
EI 5	Soy el faro Torres (PA02.21) Campa Torres	3 ^{er} trimestre 19/05/26	10:30-12:30			Tutora y maestra de apoyo
EI 4/5	Obra teatral en Inglés (salida fuera del centro)	25 mayo	Por determinar			Tutoras+Apoyos
EI 3/4/5	Salida fuera del centro fin de curso y/o fiesta en el centro.	Tercer trimestre	Lectivo	Precio autobús		Tutoras+apoyos
EI 3/4/5	Fiestas, actividades y celebraciones de todo el centro.	Todos trimestres	Lectivo			Tutoras+apoyos
EI 5	Fiesta de graduación.	Tercer trimestre	Lectivo			Tutora+apoyos.

Primer ciclo:

CURSO/GRUPO (1)	DENOMINACIÓN	FECHA PREVISTA (2)	HORARIO	APORTACIÓN ALUMNADO (3)	GASTOS PROFESORADO (4)	ACOMPañANTE/S
1ºA y 1ºB	Aprendemos a cuidar	Pendiente de confirmación	A determinar	NO	NO	Los que marque la normativa.
1ºB y 1ºB	¿Qué tiene que haber en mi plato?	Pendiente de confirmación	A determinar	NO	NO	Los que marque la normativa.
1ºA y 1ªB	Paraguas y sombrillas	Pendiente de confirmación	A determinar	NO	NO	Los que marque la normativa
1ºA y 1ªB	Bienvenidos a mi casa	Pendiente de confirmación	A determinar	NO	NO	Los que marque la normativa

1ºA y 1ªB	Talleres de juegos matemáticos	Pendiente de confirmación	A determinar	NO	NO	Los que marque la normativa
1ºA y 1ªB	Un recreo a la romana.	Pendiente de confirmación	A determinar	NO	NO	Los que marque la normativa
1ºA y 1ªB	Operación bosque	Pendiente de confirmación	A determinar	NO	NO	Los que marque la normativa
1ºA y 1ªB	Jefatura de policía	Pendiente de confirmación	A determinar	6 euros	NO	Los que marque la normativa
1ºA y 1ªB	Con las manos en la masa	Pendiente de confirmación	A determinar	NO	NO	Los que marque la normativa
2ºA y 2ºB	Salida Centro Municipal de la Arena: Juegos Retro	15/10/2025	9:30/12:00h	NO	NO	Solicitado apoyo de las familias y lo que establezca el centro.
2ºB	Visita Jefatura de Policía	17/10/2025	10:00/11:30h	Transporte	NO	Los que establezca el centro
2ºA	Visita Jefatura de Policía	28/11/2025	10:00/11:30h	Transporte	NO	Los que establezca el centro
2ºA y 2ºB	Teatro en inglés	25/05/2025	A determinar	A determinar	NO	
2ºA y 2ºB	Aprendemos a Cuidarnos (Taller de igualdad)	26/01/2026	10:00/12:00h	NO	NO	Los que establezca el centro
2ºA y 2ºB	Taller de Salud y Bienestar ¿Qué tiene que haber	Pendiente de confirmación	A determinar	NO	NO	Los que establezca el centro
2ºA y 2ºB	Taller de juegos matemáticos	Pendiente de confirmación	A determinar	NO	NO	Los que establezca el centro
2ºA y 2ºB	Taller de experimentos científicos	Pendiente de confirmación	A determinar	NO	NO	Los que establezca el centro

2ºA y 2ºB	Museo Nicanor Piñole	Pendiente de confirmación	A determinar	NO	NO	Los que establezca el centro
2ºA y 2ºB	Villa Romana de Veranes	Pendiente de confirmación	A determinar	NO	NO	Los que establezca el centro
2ºA y 2ºB	Museo Natal de Jovellanos	Pendiente de confirmación	A determinar	NO	NO	Los que establezca el centro
2ºA y 2ºB	Monte Deva	Pendiente de confirmación	A determinar	NO	NO	Los que establezca el centro
2ºA y 2ºB	Museo del Ferrocarril	Pendiente de confirmación	A determinar	NO	NO	Los que establezca el centro
2ºA y 2ºB	Swin Safe	2º trimestre	A determinar	NO	NO	Maestra EF y los apoyos que establezca el centro

Segundo ciclo:

CURSO /GRUPO (1)	DENOMINACIÓN	FECHA PREVISTA (2)	HORARIO	APORTACIÓN ALUMNADO (3)	GASTOS PROFESORADO (4)	ACOMPañANTE/S
3º A	La era del vapor (museo del ferrocarril)	11-11-25	10 a 11.30	0	0	TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
3ºB	La era del vapor (museo del ferrocarril)	12-11-25	10 a 11.30	0	0	TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
3ºA y 3ºB	Alicia en el país de las maravillas	19-05-2026	12.00 a 12.50	0	0	TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
3ºB	Buscando el norte (Monte Deva)	9-1-26	12 a 13.45	Pendiente de confirmación		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
3ºA	Buscando el norte (Monte Deva)	16-1-26	10 a 11.45	Pendiente de confirmación		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO

3ºA	El juego de la Biblio	12 noviembre	Por determinar	0	0	TUTORAS Y APOYOS CORRESPONDIENTES
3ºB	El juego de la Biblio	12 noviembre	Por determinar	0	0	TUTORAS Y APOYOS CORRESPONDIENTES

CURSO/GRUPO (1)	DENOMINACIÓN	FECHA PREVISTA (2)	HORARIO	APORTACIÓN ALUMNADO (3)	GASTOS PROFESORADO (4)	TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
CUARTO	COMPLEJO DEPORTIVO LAS MESTAS	26 DE SEPTIEMBRE		GRATUITA		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
CUARTO	RCP	16 DE OCTUBRE		GRATUITA		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
CUARTO	QUIEN A QUIEN BUEN ÁRBOL SE ARRIMA	30 DE OCTUBRE		GRATUITA		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
CUARTO	HALLOWEEN	31 DE OCTUBRE		GRATUITA		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
CUARTO	MAGÜESTU	21 DE NOVIEMBRE		GRATUITA		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
CUARTO	ESCUELA DE CHEF	ABRIL		GRATUITA		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
CUARTO	FICX	NOVIEMBRE		POR DETERMINAR		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
CUARTO	CROSS DE LA PAZ	ENERO		GRATUITA		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
CUARTO	GIGANTES DE LA LECTURA	A lo largo del curso		Gratuita (el ganador/a tendrá que ir a Madrid)		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
CUARTO	VISITA A LA JEFATURA DE POLICÍA	MARZO		POR DETERMINAR		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
CUARTO	HUGO	NOVIEMBRE		POR DETERMINAR		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO

CUARTO	EXPERIMENTOS CIENTÍFICOS	ABRIL		GRATUITA		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
CUARTO	INTRODUCCIÓN A LA DANZA	POR DETERMINAR		GRATUITA		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
CUARTO	DETECTIVES TECNOLÓGICOS EN CIUDADES INTELIGENTES	POR DETERMINAR		GRATUITA		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
CUARTO	FETEN	POR DETERMINAR		POR DETERMINAR		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO
CUARTO	GRANJA ESCUELA	27,28,29 DE ABRIL		152 euros		TUTORAS, ESPECIALISTAS Y MAESTROS DE APOYO

Tercer ciclo:

CURSO/GRUPO (1)	DENOMINACIÓN	FECHA PREVISTA (2)	HORARIO	APORTACIÓN ALUMNADO (3)	GASTOS PROFESORADO (4)	ACOMPañANTE/S
5º	ENFANTS TERRIBLES-63 FICX	17/10/2025	11:45	3.5€ + tarjeta ciudadana		Tutoras y especialistas
5º	Talleres de juegos matemáticos	Pendiente confirmar				Tutoras y especialistas
5º	Detectives tecnológicos en ciudades inteligentes	Pendiente confirmar				Tutoras y especialistas
5º	Dramatización en el aula	Pendiente confirmar				Tutoras y especialistas
5º	Robótica y programación	Pendiente confirmar				Tutoras y especialistas
5º	La mar empieza aquí	Pendiente confirmar				Tutoras y especialistas

5º	Biblioteca Municipal	Pendiente confirmar				Tutoras y especialistas
5º	Taller laboral " Crea tu propio holograma".	Pendiente confirmar				Tutoras y especialistas
5º	La Biblioteca de Alejandría (Biblioteca de La Arena)	1º o 2º trimestre	9:30-12:30	Tarjeta ciudadana		Tutora + 1 especialista
5º	Wake Up (Ontaneda).	27-29 mayo		220€ transporte +		Tutoras y especialistas
5º	Torneo intercentros Rugby cintas	Tercer Trimestre	A determinar por la organización	NO	NO	Tutores/as y profesor/a de Educación Física
6º	Una de Romanos (Biblioteca de La Arena)	1º o 2º trimestre	9:30-12:30	Tarjeta ciudadana		Tutor/a + 1 especialista
5º y 6º	Teatro en inglés (Centro Municipal Gijón Sur)	25 de mayo	11:00-13:30	5 € entrada + autobús		Tutores + especialistas
6º	FIXC Grow Teatro Jovellanos	17 de noviembre	9:00-12.30	3,5€		Tutores/as + 2 especialistas
6º (A, B, C y D)	CLOWNTIFICS en CMI Pumarín Sur	10/12/25	11:00-12:00	Transporte	X	Tutor/as y especialista
6º (A, B, C y D)	Manzana y sidra	21/10/25	10-13	Gratuito		Tutorías y especialistas
6º (A, B, C y D)	ROBÓTICA en el Centro escolar	Marzo 26	09:30-12:30	X	X	Profesorado según horario
6º (A, B, C y D)	DRAMATIZACIÓN EN EL AULA	Pendiente de concesión		X	X	Profesorado según horario

6º (A, B, C y D)	Biblioteca Municipal: UNA DE ROMANOS	Pendiente de concesión		Transporte	X	Lucía Jiménez y tutor/a
6º (A, B, C y D)	DESCUBRIR PEDALEANDO GIJÓN	Marzo y mayo	10:00-13:00	X	X	Tutor/as y especialista
	INTERNAUTAS RESPONSABLES	Pendiente de concesión		X	X	Profesorado según horario
6º (A, B, C y D)	VILLANCICOS RESIDENCIA DE ANCIANOS	Diciembre	Por determinar	X	X	Tutor/as y especialista
6º (A, B, C y D)	FICX	17/11/25	09:00-12:30	Transporte + 3,50 entrada	x	Tutor/as y especialista
5 alumnos/as de 6º (A, B, C y D)	Fundación Premios princesa en Oviedo	20/10/25	09:00-14:00	Transporte a cargo de familia	X	Fátima Durán
6º (A, B, C y D)	Viaje de estudios	MAYO	24h/día	Transporte, pensión completa y actividades	X	Tutor/as y especialista
5º y 6º	La capacidad de ser excepcional	Noviembre	Pendiente de confirmar	0	0	Tutorías, especialistas y apoyos
5º y 6º	Jornada de esquí	Segundo Trimestre	A determinar	Cursillo (40 euros) y transporte	NO	Profesorado de Educación Física y apoyos a determinar
5º y 6º	Participación en el Plan Director	Pendiente de confirmar	A determinar	0	0	Tutorías, especialistas y apoyos

Actividades de Música:

CURSO/GRUPO (1)	DENOMINACIÓN	FECHA PREVISTA (2)	HORARIO	APORTACIÓN ALUMNADO (3)	GASTOS PROFESORADO (4)	ACOMPañANTE/S
3ºA y 3ºB	“Celebramos cantando” en La Laboral.	11 de marzo	10:00- 13:00	Dinero del autobús	Gratis	Maestra de música y tutoras.
3ºA y 3ºB	“Conciertos de música tradicional” en el Muséu del Pueblu d’Asturias	29 de mayo	09:30- 11:30	Gratis	Gratis	Maestra de música y tutoras.
4ºA, 4ºB y 4ºC	“Hamelin”. Con la música a otra parte” en el CMI de Pumarín Gijón Sur	20 de marzo	12:00- 13:00	Dinero del autobús	Gratis	Maestra de música y tutoras.
5ºA, 5ºB y 5ºC	“Conciertos didácticos de música clásica. Quinteto de cuerda”. En el CMI de Pumarín Gijón Sur	28 de noviembre	10:00-11:15	Dinero del autobús	Gratis	Maestra de música y tutoras.
5ºA, 5ºB y 5ºC	“Conciertos didácticos de música clásica. Quinteto de viento” En el CMI de Pumarín Gijón Sur	No nos asignaron todavía fecha. Probablemente en enero.		Dinero del autobús	Gratis	Maestra de música y tutoras.
5ºA, 5ºB y 5ºC	“Conciertos didácticos de música clásica. Quinteto de viento y percusión”, En el CMI de Pumarín Gijón Sur	No nos asignaron todavía fecha. Probablemente en abril.		Dinero del autobús	Gratis	Maestra de música y tutoras.

Anexo III



Paseo Dr. Fleming, 1109
33203 GIJÓN

<https://alojaweb.educastur.es/web/Coleriopiles/>
 e-mail: riopiles@educastur.org Teléf.: 985 33 20 99

PAD- MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CURSO 2025/2026

LEYENDAS

RESPONSABLES	MEDIDAS EDUCATIVAS RAZONABLES	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES RAZONABLES
- PT= Pedagogía Terapéutica - PT1 (Alba A. V.) - PT2 (M Magdalena G. S.) - AL= Audición y Lenguaje - AL1(Alma María G. V.) - AL2(Rebeca M. C.) - AE= Auxiliar Educativo (María José D.) - FIS= Fisioterapia (Yolanda A. S.) - Inmersión Lingüística (Verónica G. F.)	- DC= Docencia compartida - EC= Enriquecimiento curricular	- ACS= Adaptaciones curriculares significativas - ADM= Adaptaciones metodológicas - APFA= Apoyo fuera del aula - Programa de Prevención y Estimulación del Lenguaje en EI - Programa Autonomía - Programa Fisioterapia - Programa Inmersión Lingüística - Programa HHSS - Programa Modificación de Conducta

NIVEL	N.º ALUMNOS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS EDUCATIVAS	ADAPTACIONES /ACTUACIONES/AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
GRUPO	TIPOLOGÍA						
3 AÑOS EI	1-NEE-F	APOYO ESPECIALIZADO PT	3	PT2	DC	ADM	MARTES SEMANAL
		APOYO ESPECIALIZADO AL	3	AL2		ADM Programa de Prevención y Estimulación del Lenguaje en EI	

		AE	3 veces al día (Duración total:1 h 15 min)	AE		Programa Autonomía	
		FIS	2	FIS		Programa Fisioterapia	
	1-NEE-F	APOYO ESPECIALIZADO PT	3	PT2	DC	ADM	
		APOYO ESPECIALIZADO AL	3	AL2		ADM Programa de Prevención y Estimulación del Lenguaje en EI	
		AE	3 veces al día (Duración total:1 h 15 min)	AE		Programa Autonomía	
		FIS	1 sesión (1 h)	FIS		Programa Fisioterapia	
	TODO EL GRUPO	APOYO DOCENTE	20		DC		
		OE		OE		SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN	
4 AÑOS EI	1-NEE-F	APOYO ESPECIALIZADO PT	3	PT2	DC	ADM	MARTES SEMANTAL
		APOYO ESPECIALIZADO AL	2	AL2	DC	ADM Programa de Prevención y Estimulación del Lenguaje en EI	
		AE	3 veces al día (Duración total:1 h 15 min)	AE		Programa Autonomía	
		FIS	2	FIS		Programa Fisioterapia	
	TODO EL GRUPO	APOYO DOCENTE	4		DC		



NIVEL GRUPO	N.º ALUMNOS TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES /ACTUACIONES/AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
1º B	1 – NEAE-OTRAS-LEN	APOYO ESPECIALIZADO PT	1	PT2	DC	ADM	MARTES
	TODO EL GRUPO	OE		OE		SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN	SEMANAL

NIVEL GRUPO	N.º ALUMNOS TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES /ACTUACIONES/AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
2ºA	1-NEE-TGCL	APOYO ESPECIALIZADO PT	2	PT2	DC	ADM	MARTES SEMANAL
		APOYO ESPECIALIZADO AL	3	AL1			
	1-NEAE-OTRAS-APR	PT/AL	2/3	PT2/AL1	DC ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR	ADM	
	2-NEAE-ESPEC-EC TODO EL GRUPO	OE		OE		SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN	

NIVEL GRUPO	N.º ALUMNOS TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES /ACTUACIONES/AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
2ºB	1-NEE-TEA	APOYO ESPECIALIZADO PT	3	PT1	DC	ADM	MARTES SEMANAL
		APOYO ESPECIALIZADO AL	3	AL1			
	2-NEAE-ESPEC-EC	PT/AL	3/3	PT1/AL1	DC ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR		
	TODO EL GRUPO	OE		OE		SEGUIMIENTO/OBSERVACIÓN	

NIVEL	N.º ALUMNOS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
GRUPO	TIPOLOGÍA					/ACTUACIONES/AJUSTES	
3ºA	1-NEE-F	APOYO ESPECIALIZADO AL	1	AL2	DC	ADM	MARTES SEMANAL
		AE		AE		Programa Autonomía	
		FIS	1	FIS		Programa Fisioterapia	
	1-NEE-TD	APOYO ESPECIALIZADO PT	4	PT1	DC	ADM/ACS	
		APOYO ESPECIALIZADO AL	1	AL2			
	1-NEAE-OTRAS-APR	PT/AL	4/1	PT1/AL2	DC		
	1-NEAE-OTRAS-LEN				ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR		
4-NEAE-ESPEC-EC	ORIENTADORA				SEGUIMIENTO/OBSERVACIÓN		

	TODO EL GRUPO						
--	---------------	--	--	--	--	--	--

NIVEL GRUPO	N.º ALUMNOS TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES /ACTUACIONES/AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
3ºB	1-NEE-F	APOYO ESPECIALIZADO AL	1	AL2	DC	ADM	MARTES SEMANAL
		AE		AE		Programa Autonomía	
		FIS	1	FIS		Programa Fisioterapia	
	1-NEE-TGCL	APOYO ESPECIALIZADO PT	2	PT1	DC	ADM	
		APOYO ESPECIALIZADO AL	1	AL2			
	1-NEAE-OTRAS-LEN	PT/AL	2/1	PT1/AL2	DC		
	3-NEAE-ESPEC-EC				ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR		
	TODO EL GRUPO	OE		OE		SEGUIMIENTO/OBSERVACIÓN	

NIVEL GRUPO	N.º ALUMNOS TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES /ACTUACIONES/AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
4ºA	1-NEE-TEA	APOYO ESPECIALIZADO PT	4	PT2	DC	ADM APFA Programa de Refuerzo Programa HHSS	MARTES SEMANAL
		APOYO ESPECIALIZADO AL	4	AL1		Programa Autonomía	
		AE		AE			
	1-NEAE-OTRAS-APR 1-NEAE-ESPEC-EC	PT/AL APOYO OTROS DOCENTES	4/4 1		DC ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR	ADM	
	TODO EL GRUPO	OE		OE		SEGUIMIENTO/OBSERVACIÓN	

NIVEL GRUPO	N.º ALUMNOS TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
4ºB	1-NEE-TGCL	APOYO ESPECIALIZADO PT	3	PT1	DC	ADM Programa HHSS	MARTES SEMANAL
		APOYO ESPECIALIZADO AL	3	AL1			
	1-NEAE-OTRAS-APR	PT/AL	3/3		DC	ADM	
	1-NEAE-OTRAS-DGLA	APOYO OTROS DOCENTES	1		ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR	Programa Inmersión Lingüística	

1-NEAE-OTRAS-TDAH						
3-NEAEESPEC-EC	OE		OE		SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN	
TODO EL GRUPO						

NIVEL GRUPO	N.ºALUMNOS TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
4ºC	1-NEE-TEA	APOYO ESPECIALIZADO PT	3	PT2	DC	ADM/APFA Programa HHSS Programa Refuerzo Programa Modificación Conducta	MARTES SEMANAL
		APOYO ESPECIALIZADO AL	3	AL1		Programa Autonomía	
		AE		AE			
	1-NEE-PL	APOYO ESPECIALIZADO PT	3	PT2	DC	ADM ACS	
		APOYO ESPECIALIZADO AL	3	AL1			
	1-NEAE-OTRAS- APR	PT/AL	3/3		DC	ADM	
	4-NEAE-ESPEC-EC	APOYO OTROS DOCENTES	2		ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR		
	TODO EL GRUPO	OE		OE		SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN	

NIVEL GRUPO	N.º ALUMNOS TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
5ºA	2-NEAE-EC TODO EL GRUPO	APOYO OTROS DOCENTES	2		DC ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR	ADM	MARTES SEMANAL
		OE		OE			
						SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN	

NIVEL GRUPO	N.º ALUMNOS TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
5ºB	1-NEE-F	FIS	3	FIS		Programa Fisioterapia	MARTES SEMANAL
	1-NEEE-TEA	APOYO ESPECIALIZADO PT	3	PT2	DC	ADM Programa HHSS	
		APOYO ESPECIALIZADO AL	3	AL1			
	1 NEAE-OTRAS-CPHE	PT/AL	3/3		DC ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR		
	1-NEAE-OTRAS-DGLA	APOYO OTROS DOCENTES				ADM	
	1-NEAE-OTRAS-LEN	Inmersión Lingüística	2				
	2-NEAE-ESPEC-EC TODO EL GRUPO	OE		OE		SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN	

NIVEL GRUPO	N.º ALUMNOS TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
5º C	3-NEAE-OTRAS-APR	APOYO ESPECIALIZADO PT	1	PT2	DC ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR	AD M	MARTES SEMANTAL
	3-NEAEESPEC-EC	APOYO OTROS DOCENTES	3				
	TODO EL GRUPO	OE		OE		SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN	

NIVEL GRUPO	N.º ALUMNOS TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
6º A	2-NEE-TEA	APOYO ESPECIALIZADO PT	2	PT1	DC	ADM	MARTES
		APOYO ESPECIALIZADO AL	2	AL1		Programa HHSS	SEMANTAL

NIVEL	N.º ALUMNOS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
GRUPO	TIPOLOGÍA						
	2-NEAE-OTRAS-DGLA	APOYO PT/AL APOYO OTROS DOCENTES INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	2/2		DC ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR	ADM Programa Inmersión Lingüística	
	1-NEAE-OTRAS-LEN						
	1-NEAE-OTRAS-TDAH						
	2-NEAE-ESPEC-EC						
	TODO EL GRUPO						
	OE		OE		SEGUIMIENTO/OBSERVACIÓN		
NIVEL	N.º ALUMNOS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
GRUPO	TIPOLOGÍA						
6ºB	2-NEE-TEA	APOYO ESPECIALIZADO	2	PT1	DC	ADM Programa HHSS	MARTES SEMANTAL
		PT		AL1			
	1-NEE-TGCL	APOYO ESPECIALIZADO PT	2	PT1	DC	ADM	

		APOYO ESPECIALIZADO AL	2	AL1			
	2-NEAE-OTRAS-TDAH	PT/AL	2/2				
	2-NEAE-OTRAS-APR	APOYO OTROS DOCENTES	1		DC	ADM	
	1-NEAE-OTRAS-SVS				ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR		
	4-NEAEESPEC-EC	ORIENTADORA				SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN	
	TODO EL GRUPO						
NIVEL GRUPO	N.º ALUMNOS TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
		APOYO ESPECIALIZADO					
		PT	2	PT1		ADM	
	1-NEE-AUD	APOYO ESPECIALIZADO AL	1	AL2	DC		
	1-NEAE-OTRAS-APR	PT/AL	2/1			ADM	MARTES
	1-NEAE-OTRAS-LEN	APOYO OTROS DOCENTES	1		DC		SEMANAL
	1-NEAE-ESPEC-EC				ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR		
	TODO EL GRUPO	ORIENTADORA				SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN	

NIVEL GRUPO	N.º ALUMNOS TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLE S	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORD. Y SEGUIMIENTO
6ºD	2-NEE-TEA	APOYO ESPECIALIZADO PT	2	PT1	DC	ADM Programa HHSS	MARTES SEMANTAL
		APOYO ESPECIALIZADO AL	1	AL1			
	1-NEAE-OTRAS-APR	PT/AL	2/1	DC ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR	ADM		
	1-NEAE-OTRAS-TDAH	APOYO OTROS DOCENTES	1				
	4-NEAE-ESPEC-EC TODO EL GRUPO	ORIENTADORA			SEGUIMIENTO/ OBSERVACIÓN		